



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II – Planificación y evaluación

Información institucional

Inciso 08 – Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ejercicio 2016

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2016 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2016 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2016 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2016** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2016 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016" (casos en que se ingresó el valor 2016 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2016 (área celeste) o no tiene meta 2016 definida (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Finalmente, se incorpora un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional**; en éste se muestra en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada Unidad Ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2016 (área roja). Dicha información se complementa con una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2016, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, la Corte Electoral, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2016 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2017 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes,

dando cuenta de los logros obtenidos en 2016 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2015 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2016 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2016 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2017 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2016 y meta 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2016, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2017, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2016: presenta los objetivos vigentes en 2016 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2016 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Evaluación global de la gestión 2016: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2017.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 08

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

VISIÓN

Un Ministerio capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y energética y el crecimiento de las infraestructuras del país, mediante una política industrial moderna, que incentive el conocimiento y valor tecnológico aplicado a las distintas cadenas productivas, así como el fortalecimiento de las capacidades locales en todo el territorio nacional, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

Un Ministerio reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración, implementación y evaluación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicación del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Un Ministerio fortalecido institucionalmente con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO	322 - Cadenas de valor	Desarrollar políticas activas de	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores	001 - Dirección General de Secretaría

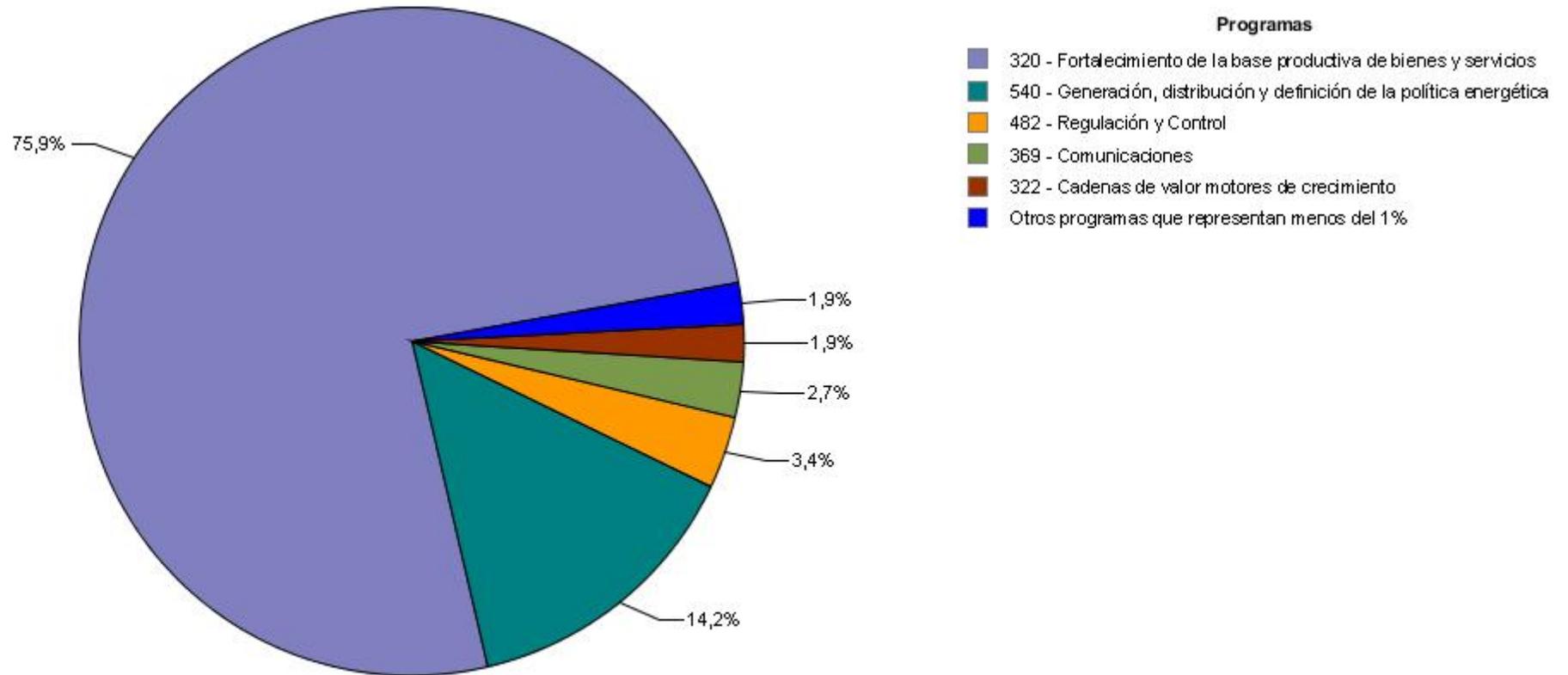
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PRODUCTIVO	motores de crecimiento	especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 008 - Dirección Nacional de Energía

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por programa

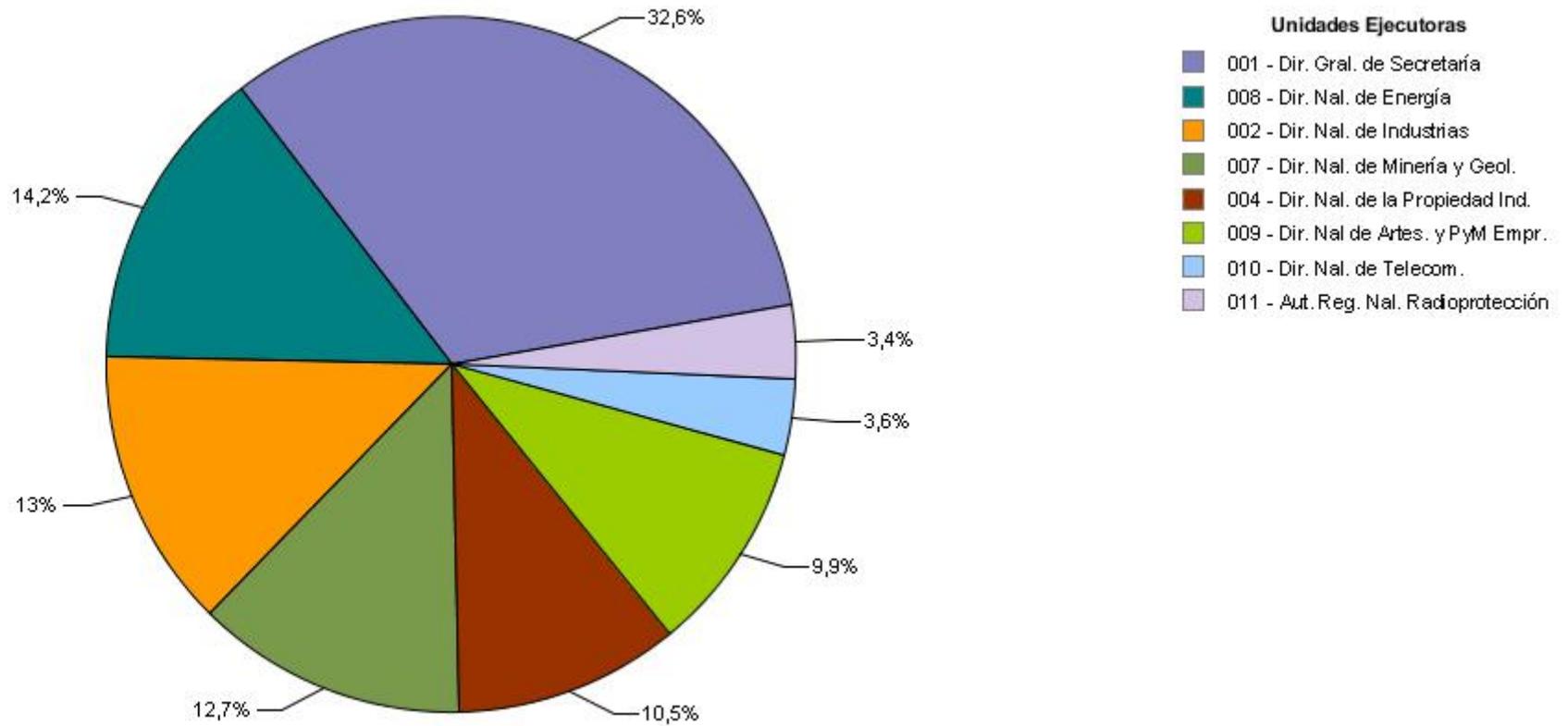


Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	802.466	661.453	82,4
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	8.401	7.933	94,4
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	20.535	16.392	79,8
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	9.314	8.290	89,0
Total del AP		840.716	694.068	82,6
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	36.776	23.245	63,2
Total del AP		36.776	23.245	63,2
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	31.235	29.769	95,3
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	496	496	100,0
Total del AP		31.731	30.265	95,4
18 - ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	160.403	123.967	77,3
Total del AP		160.403	123.967	77,3
Total por Inciso		1.069.626	871.545	81,5

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora



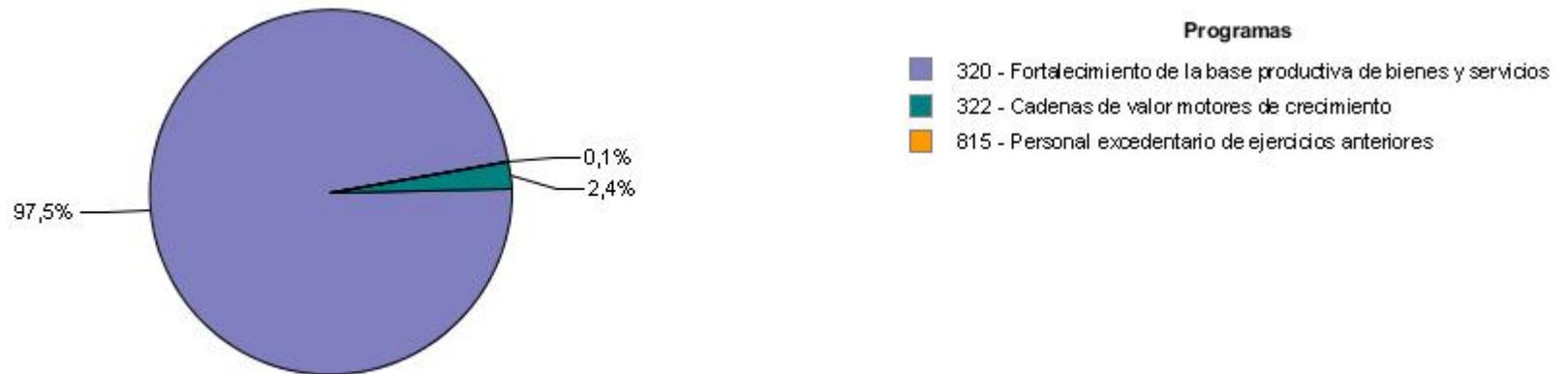
Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	362.723	284.430	78,4
002 - Dirección Nacional de Industrias	138.543	113.293	81,8
004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	102.535	91.413	89,2
007 - Dirección Nacional de Minería y Geología	135.263	110.907	82,0
008 - Dirección Nacional de Energía	160.570	124.134	77,3
009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	93.747	86.558	92,3
010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	45.010	31.041	69,0
011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	31.235	29.769	95,3
Total por Inciso	1.069.626	871.545	81,5

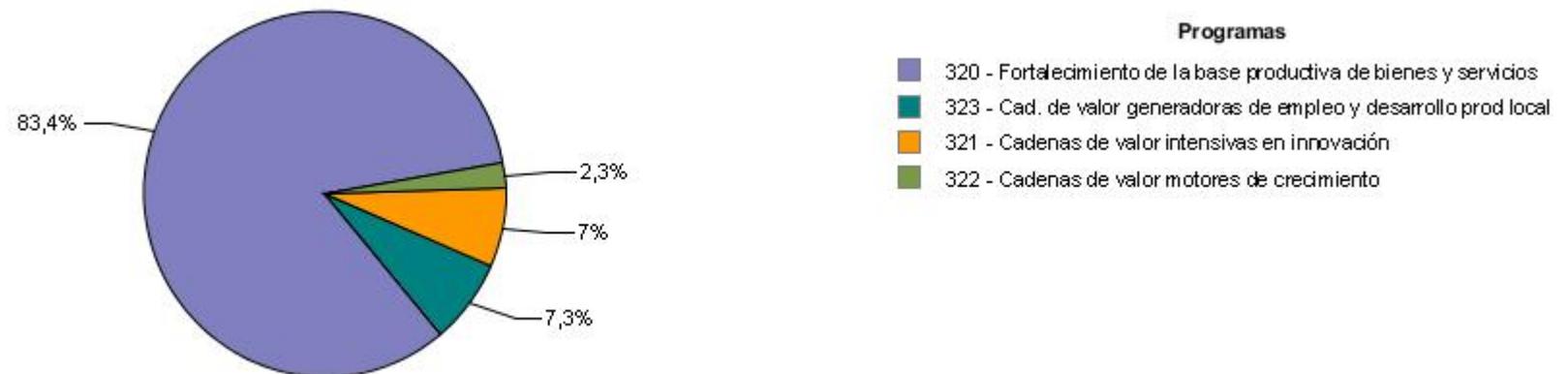
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Industrias



Fuente: SIIF

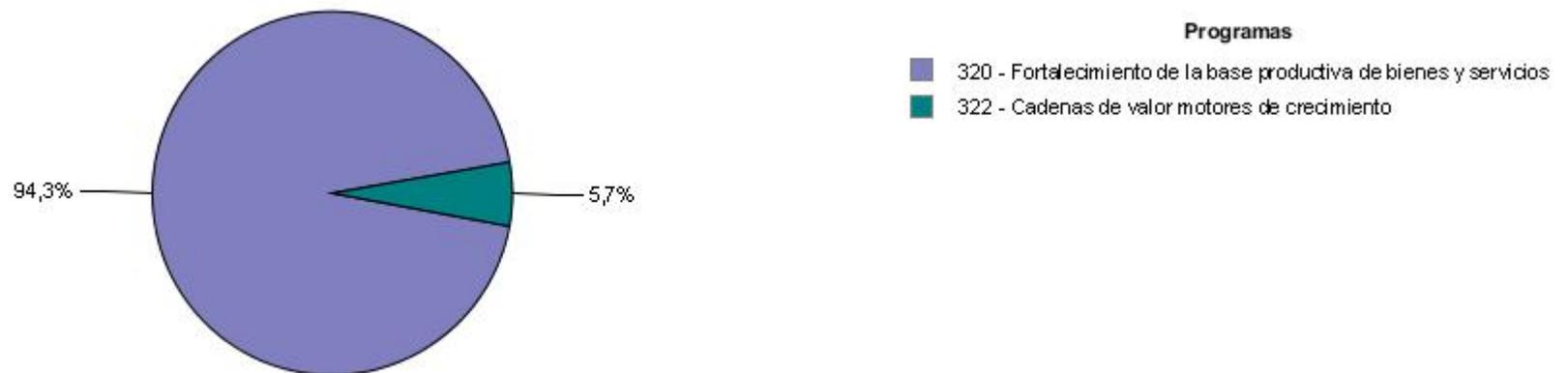
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial



Fuente: SIIF

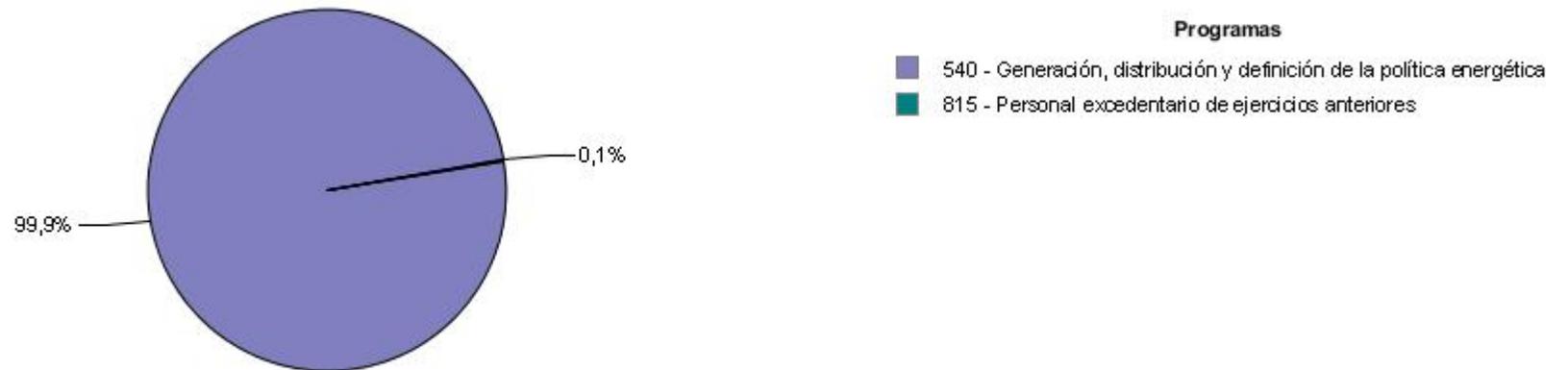
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología



Fuente: SIIF

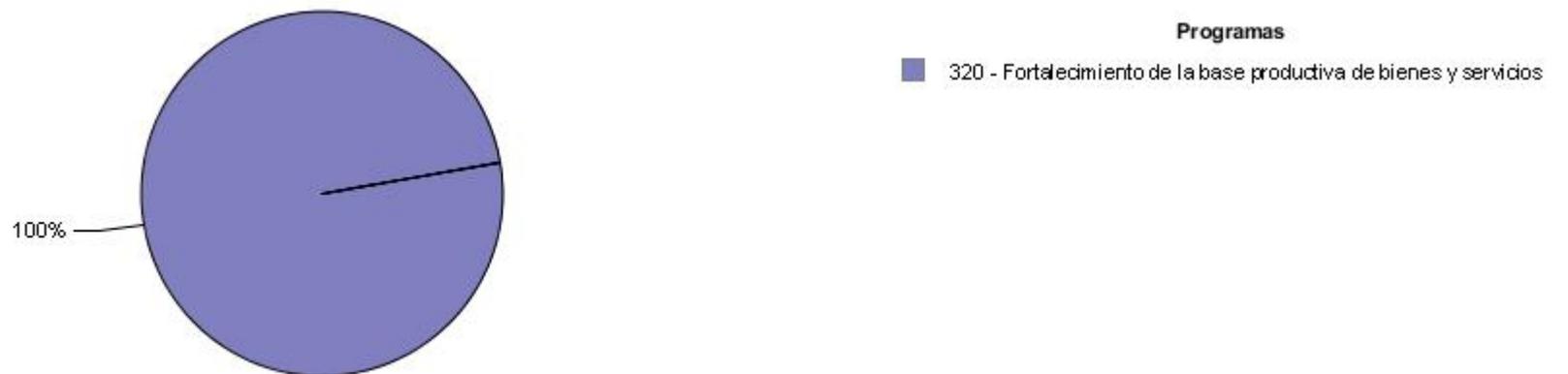
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 008 - Dirección Nacional de Energía



Fuente: SIIF

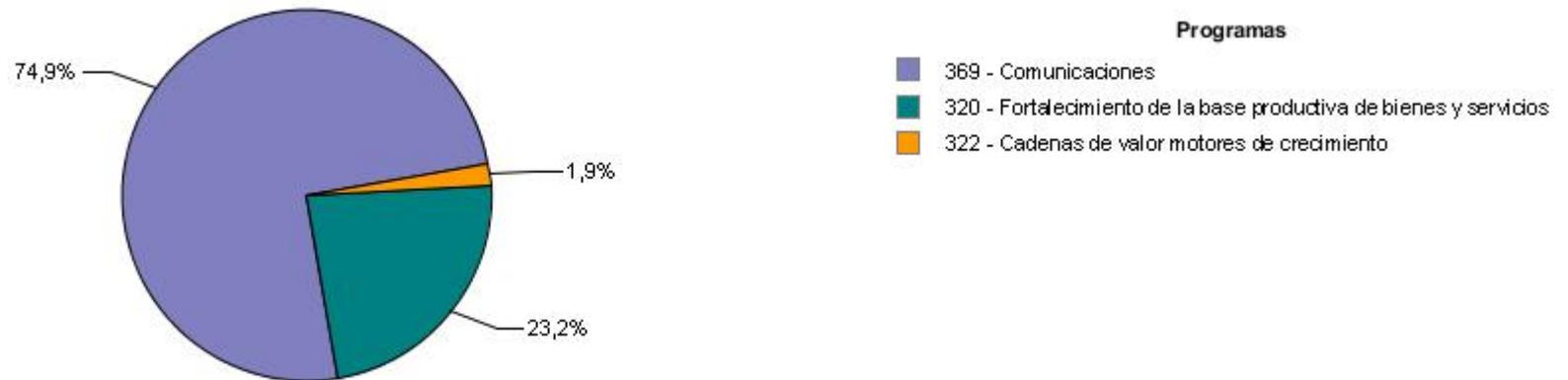
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016".

Eficacia de la planificación

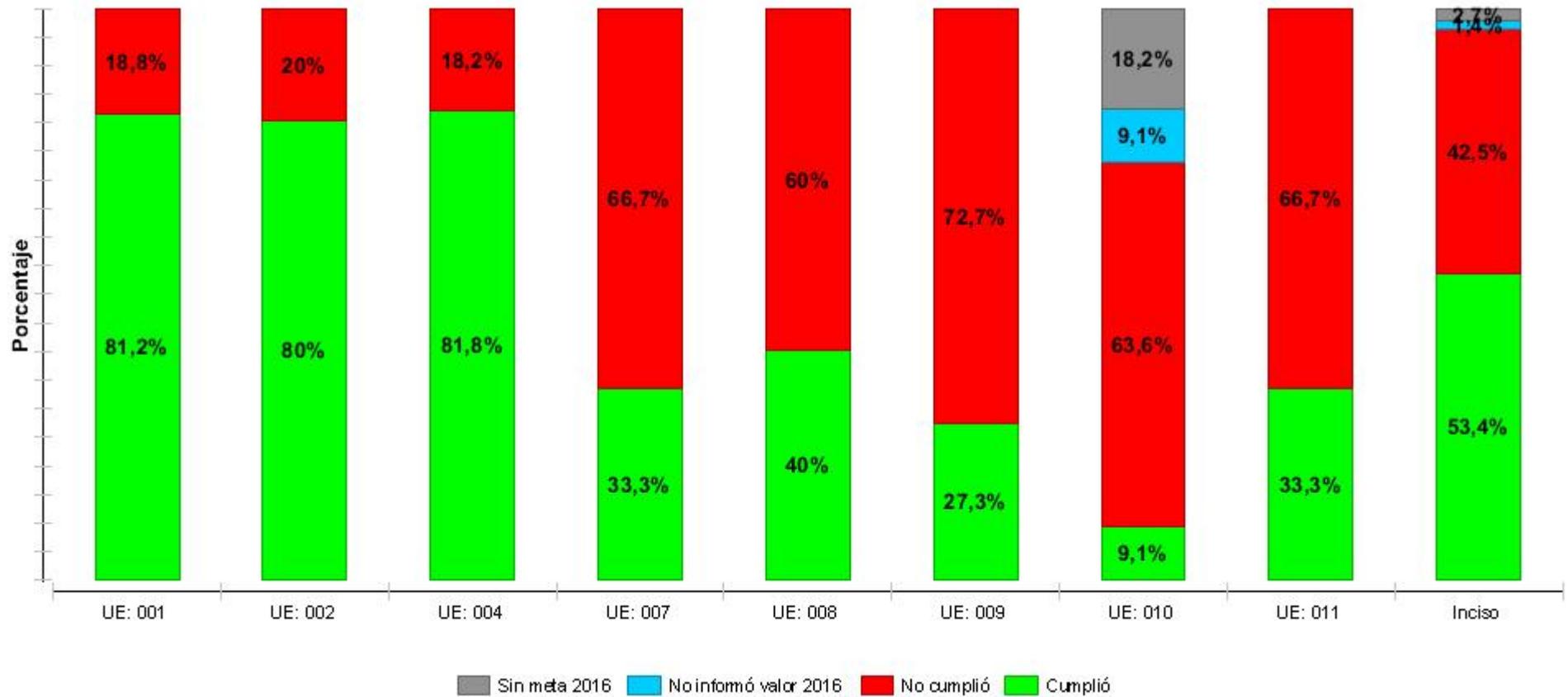
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	13	3	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Industrias	8	2	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	9	2	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Minería y Geología	2	4	0	0
UE: 008	Dirección Nacional de Energía	2	3	0	0
UE: 009	Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	3	8	0	0
UE: 010	Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	1	7	2	1
UE: 011	Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	1	2	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Industria, Energía y Minería	39	31	2	1

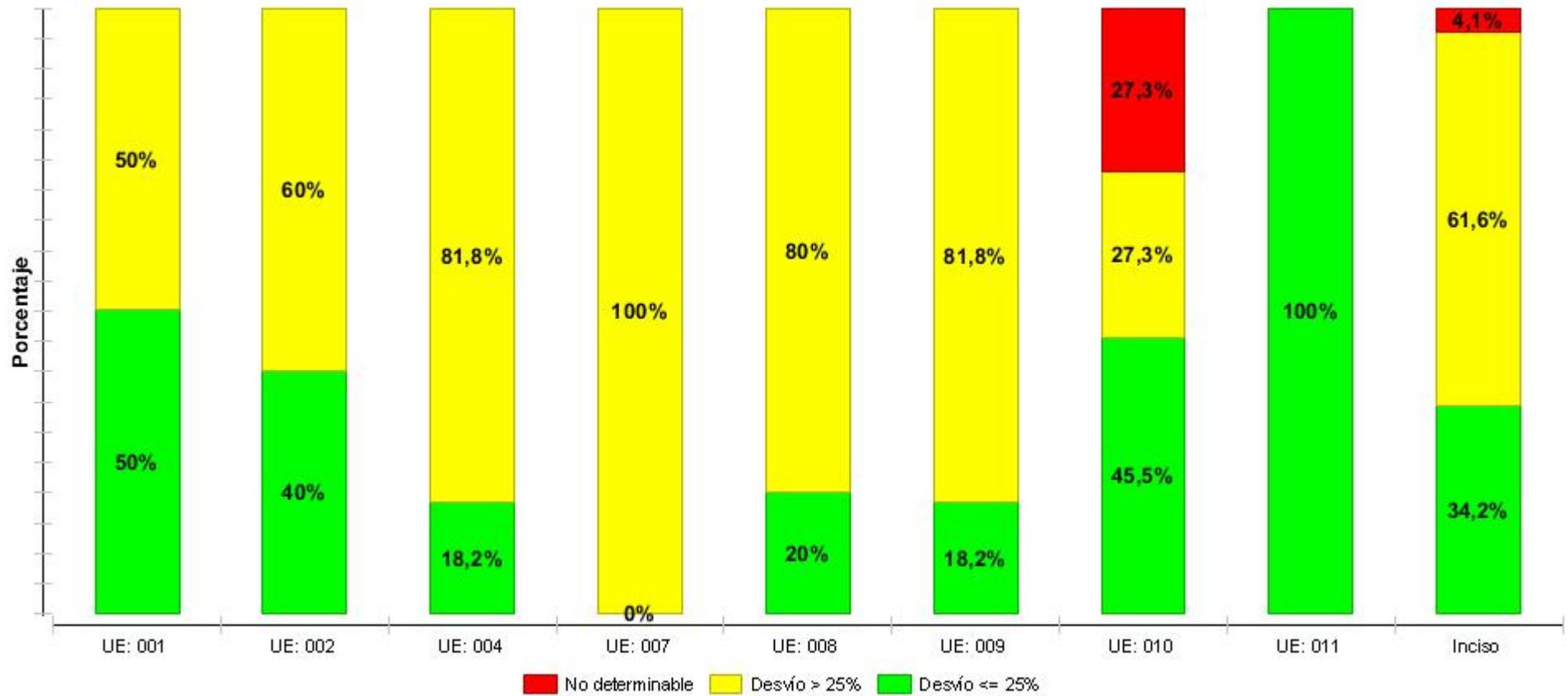
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2016 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2016 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2016, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	8	0
UE: 002	Dirección Nacional de Industrias	4	6	0
UE: 004	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	2	9	0
UE: 007	Dirección Nacional de Minería y Geología	0	6	0
UE: 008	Dirección Nacional de Energía	1	4	0
UE: 009	Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	2	9	0
UE: 010	Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	5	3	3
UE: 011	Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	3	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Industria, Energía y Minería	25	45	3

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además,	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
COMUNICACIONES		fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.		4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Programa Esquinas del mañana	Cantidad de alumnos de UTU cubiertos por el Programa "Esquinas del Mañana"	Unidades	0	1.000	64,00		1.000

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje de avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje	0	20	100,00	Se han cumplido todas las etapas del proyecto. En consecuencia, toda la información de patentes es accesible al público gratuitamente.	45
Boletines sobre propiedad industrial publicados.	Cantidad de boletines sobre propiedad industrial publicados en el año.	Unidades	4	3	4,00		3
Servicios de gestión tecnológica brindados.	Cantidad de servicios de gestión tecnológica brindados en el año.	Unidades	235	170	87,00	Búsquedas de patentes realizadas: 87 us.	190

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generación de capacidades para el conocimiento del potencial geominero	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuación y mejora de las capacidades instaladas en laboratorios así como también mejora de la cartografía geominera disponible.	

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transf. de conocimiento.	Número de acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transferencia de conocimiento.	Unidades	41	45	52,00		45
Empresas y/o emprendedores apoyados.	Número de empresas y/o emprendedores apoyados por año.	Unidades	1.193	1.450	1.005,00		1.450

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la industria nacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas -independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Instrumentos globales de apoyo	Número de instrumentos de apoyo a la industria de alta	Unidades	2	2	2,00	CAIME (Centro Automatización Industrial y Mecatrónica, de alta	2

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	tecnología					especialización, para capacitación a trabajadores) y PIEP (Programa de Internacionalización de la Especialización Productiva) - 2da. Etapa.	
Medidas horizontales propuestas	Número de medidas horizontales propuestas para la mejora de la competitividad.	Unidades	0	2	2,00	Están en vigencia los siguientes instrumentos: Decreto No. 011 que otorga beneficios impositivos en IRAE para las empresas del sector biotecnológico y Decreto No. 127 que otorga beneficios impositivo en IRAE para las empresas que desarrollan activida	2

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades y documentos generados.	(Acciones de capacitación y asesoría técnica en producción más limpia implementada + manuales sectoriales de buenas prácticas elaborados + guías y criterios de evaluación y desempeño ambiental acordados + planes de gestión de residuos o remediación.)	Unidades	1	1	1,00	Durante 2016 se desarrolló la fase II del Programa de Mejora de la Competitividad Industrial y del Desempeño Ambiental de las Industrias de la cuenca del río Santa Lucía. Se identificaron 106 oportunidades y se elaboraron 23 proyectos de mejora.	1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Convenios ejecutados.	Total ejecutado / Total conveniado * 100	Porcentaje	50	90	100,00		90
Convenios suscritos.	Número de convenios suscritos con organizaciones de 2° y 3° grado (por ejm: Federaciones de Cooperativas) al año.	Unidades	13	5	11,00		5
Empresas apoyadas.	Cantidad de empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión.	Unidades	0	46	42,00	No se concretó el proyecto con CAF.	55
Porcentaje de fondos otorgados para la inversión en incorporación de tecnología	Monto otorgado para la inversión en incorporación de tecnología a empresas apoyadas a través de convenios con organizaciones de 2° y 3° grado / Monto total otorgado a empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado.	Porcentaje	76	65	93,92		65

Objetivo de gestión interna de UE: Política de comunicación institucional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM-prioritarios	Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM	Porcentaje	97	97,5	97,50		97,5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	(prioritarios) apoyados en el año / Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM prioritarios año * 100						

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	Cantidad de acciones sugeridas por el CEI durante el año.	Unidades	425	20	469,00	Promedio 7 recomendaciones por empresa. Se ha podido comprobar que por lo menos el 60% de las empresas atendidas implementó alguna/s de las acciones recomendadas, mostrando así su intención de implementar su Plan de Acción.	20
Consultas de orientación techno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial	Número de consultas de orientación techno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial durante el año.	Unidades	71	50	67,00	Consistieron en un Diagnóstico, Plan de Acción y/o Asesoría sobre Instrumentos de Apoyo a la Competitividad. En promedio, se recomendó el uso de 4 instrumentos de apoyo por empresa.	50
Proyectos para el fortalecimiento de la base productiva.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para el	Unidades	9	9	7,00	Los sectores a los que pertenecen fueron:químico (4	6

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	fortalecimientos e la base productiva de bienes y servicios durante el año.					proyectos); software (2) y diseño (1). Los proyectos beneficiados tienen como cometidos el desarrollo de proveedores, la asociatividad entre empresas, mejora de procesos y capacitación.	

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Expedientes de patentes con resolución.	Número de expedientes de patentes con resolución en el año.	Unidades	1.079	700	1.431,00		700
Guía de Marcas elaborada.	Grado de avance en la elaboración de la Guía de Marcas elaborada: borrador, guía elaborada, presentación de la guía.	Porcentaje	25	50	100,00	Cumplidas todas las etapas a Octubre 2016.	100
Servicios en línea.	Cantidad de servicios en línea/ Cantidad de servicios de DNPI* 100.	Porcentaje	15	50	50,00	Cumplidas las etapas de Proyecto y Desarrollo, restando las etapas de Testing y Producción.	80

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generar información estadística en las áreas de competencia.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Variación en el número de visitas anuales al museo geominero	(Número de visitas en el año - Número de visitas en el año anterior) / Número de visitas en el año anterior * 100 Valor base: 2500 visitas anuales	Porcentaje	14,4	10	0,00	El museo Geominero estuvo únicamente abierto en el 2016 un mes por re ubicación y acondicionamiento.	10

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de variación en el número de consultas efectuadas sobre información geosfísica minera	((N° de consultas referentes a info. geofísica minera consultada en el año/ N° de consultas referentes a info. geofísica minera consultada en el año anterior) -1) * 100 Valor Base: 150 consultas	Porcentaje	0	20	0,00	No hubo medición ya que aún los datos se encuentran para procesar.	20

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Actividades de coordinación con organismos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	Número de actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e	Unidades	33	61	74,00		61

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empe

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	internacionales en el año.						

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Indicador de políticas PYMES	Indicador de políticas PYMES elaborado	Unidades		1	0,00	No se elaboraron indicadores de políticas PYMES.	n/c
Programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto.	Cantidad de programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto por año.	Unidades	3	7	5,00		7

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	Número de proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos aprobados con fondos de promoción sectorial en el año.	Unidades	4	3	5,00	Cuatro proyectos en la Convocatoria para la generación de contenidos Audiovisuales para niños y desarrollos de Videojuegos y un proyecto Audiovisual en el marco de la Convocatoria Audiovisual "Participación de las Mujeres en la actividad	8

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						Productiva"	

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Hosting de servidores y centrales telefónicas unificadas.	Cantidad de componentes y servicios de TI migrados al nuevo hosting /total de componentes y servicios de TI.	Porcentaje	0	100	80,00		n/c
Nuevos sistemas de información para la gestión de distintas Unidades Ejecutoras.	Cantidad de nuevos sistemas implantados.	Unidades	s/i	10	28,00		n/c
Porcentaje de funcionarios capacitados en temas relacionados a Gobierno Electrónico	Cantidad de funcionarios capacitados, en el año, en temas relacionados a Gobierno Electrónico/ total de funcionarios del MIEM	Porcentaje	0	30	5,50	Se capacitaron 25 personas.	50
Porcentaje de locales del MIEM	Cantidad de locales con arquitectura	Porcentaje	17	50	70,00		83

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
migrados a una nueva definición de Sucursal Tipo	de red migrada a una nueva definición de Sucursal Tipo/ Total de locales a migrar del MIEM						
Trámites ante el MIEM en forma on line.	Cantidad de tramites disponibles on line / Cantidad total de trámites del MIEM *100	Porcentaje	34	100	100,00	Se pusieron en línea 48 nuevos trámites.	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Objetivo complementario de UE: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Propuestas de transversalización desde la perspectiva de género presentadas	Cantidad de propuestas de transversalización desde la perspectiva de género presentadas durante el año	Unidades	8	5	14,00		n/c
Propuestas de transversalización en la perspectiva social.	Identificación y diseño de propuestas de transversalización en la perspectiva social con el objeto de implementar posteriormente las medidas resultantes, en el año.	Unidades	9	7	14,00		n/c
Salas de lactancia.	Cantidad de salas de lactancia implementadas en el Inciso.	Unidades	1	2	2,00		1
Técnicos capacitados en la dimensión social y de género.	Cantidad de técnicos con capacitación teórico-práctica certificada para la transversalización de la dimensión	Unidades	s/i	10	17,00		n/c

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	social y de género en programas y proyectos.						

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Modelo de calidad con equidad de género.	Cantidad de sectores de actividad en los que se aplican planes de calidad con perspectiva de género.	Unidades	0,00	s/i
Transversalización de la dimensión social y/o de género.	Cantidad de transversalizaciones aplicadas a proyectos, programas o consultorías del MIEM en dimensión social y/o de género por año.	Unidades	0,00	5

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de proyectos para la mejora interna cumplidos	Cantidad de proyectos cumplidos durante el año/ Cantidad de proyectos planificados * 100.	Porcentaje	90	85	95,00	Se logró la digitalización del 95 % de los trámites que realizan las empresas para ampararse a beneficios o regímenes industriales. El proyecto incluye en forma integral la digitalización de diversos trámites.	85

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados en temática de PI	Cantidad de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados, en el año, en la temática de la Propiedad Industrial (PI)/ total de funcionarios	Porcentaje	39	15	45,00		20

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de variación de las actividades de fiscalización minera	(Guías controladas en camiones en rutas nacionales por Año - Guías controladas en camiones en rutas nacionales Año anterior)/ Guías controladas en camiones en rutas nacionales Año anterior * 100 Valor base: 8.000 guías	Porcentaje	s/i	10	-24,26	No se cumplió con la meta alcanzada ya que la DINAMIGE cuenta únicamente con dos inspectores para todo el Uruguay.	15
Porcentaje de variación de títulos mineros otorgados	(Número de títulos otorgados en el año - Número de títulos otorgados el año anterior)/ Número de títulos otorgados el año anterior * 100 Valor base: 50 solicitudes	Porcentaje	0	10	14,29		10
Porcentaje de variación en las inspecciones realizadas en la actividad minera	(Nº de Inspecciones por Año - Nº de Inspecciones Año anterior) / Nº de Inspecciones Año anterior * 100 Valor Base de inspecciones: 250	Porcentaje	0	20	9,30		20

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Innovación abierta.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.		4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Cooperación en materia de propiedad industrial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Acuerdos de cooperación.	Cantidad de acuerdos de cooperación logrados en el año, vigentes durante un año o más.	Unidades	4	2	4,00		2

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Innovación en las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Proyectos aprobados de innovación en	Número de proyectos aprobados en I+	Unidades	3	5	0,00	No se aprobaron nuevos	8

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
comunicaciones	D+i en el año por DINATEL.					proyectos en el 2016.	

Objetivo sustantivo del Inciso 8: PYMES y Desarrollo. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades con los actores de la RED de PI realizadas.	Cantidad de actividades con los actores de la RED de PI realizadas en el año	Unidades	4	4	4,00		4
Actividades de sensibilización sobre PI realizadas.	Cantidad de actividades de sensibilización sobre PI realizadas en el año.	Unidades	8	4	6,00		5
Centros regionales en el interior del país con funcionarios capacitados en propiedad industrial	Cantidad de centros regionales, abiertos y operativos, en el interior del país por año, con funcionarios capacitados en materia de propiedad industrial.	Unidades	0	1	0,00	No hay centros regionales de estas características.	1

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Generación de nuevos emprendimientos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Emprendedores asistidos.	Número de emprendedores asistidos en el año.	Unidades	189	1.220	582,00		1.220

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la competitividad de la PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Asistencia a empresas, certificados para compras públicas.	Número de asistencias a empresas en el año.	Unidades	1.387	950	454,00		950
Instrumentos desarrollados.	Cantidad de instrumentos desarrollados en el año.	Unidades	6	17	4,00		17

Objetivo sustantivo de UE: Políticas para PYMES y sector artesanal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades de promoción y fomento	Cantidad de actividades de promoción y fomento realizadas en el año.	Unidades	65	59	44,00		59
Iniciativas presentadas	Número de iniciativas (para generar leyes o decretos) presentadas en el año	Unidades	5	8	3,00		8

Objetivo sustantivo de UE: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados.	Cantidad de servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados en el año.	Unidades	305	1.800	4.224,00		1.800

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura Digital	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto .	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Datos públicos del MIEM.	Cantidad de conjuntos de datos abiertos por año.	Unidades	3	5	5,00		5

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Ampliación de la matriz productiva.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Instrumentos en funcionamiento, de apoyo a la industria de alta tecnología	Número de instrumentos en funcionamiento en el año, para apoyar a la industria de alta tecnología	Unidades	7	2	2,00	1.- Creación de la Fundación "Industrias del Futuro", para la viabilización de proyectos para impulsar el desarrollo tecnológico del país. 2.- Elaboración de un proyecto de Ley para la creación del PIDES (Parques Industriales y de Servicios).	2

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Proyectos intensivos en innovación.	Número de proyectos evaluados y aprobados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor intensivas en innovación o con contenido medio o alto de tecnología.	Unidades	3	23	7,00	Pertencen a los sectores: farmacéutico (2 proyectos) y electrónica (2). Los proyectos beneficiados tienen como cometidos el desarrollo de nuevos productos, y mejora de procesos.	23

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Estudiantes participando en el Centro	Cantidad de estudiantes que	Unidades	s/i	20	359,00	CAIME: Durante el ejercicio	25

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia	participan durante el año en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia (CAIME)					2016 se dictaron 32 módulos para 359 estudiantes del CETP (UTU) y se capacitaron a 25 docentes de UTU (Entrenamiento en Mecatrónica).	
Participantes en cursos para empresas.	Número de participantes en cursos para empresas durante el año.	Unidades	s/i	10	29,00	CAIME: En el año 2016 fueron 29 trabajadores capacitados, a través de 12 módulos. Los cursos son contratados por particulares o financiados a través del convenio con INEFOP.	10
Proyectos evaluados derivados de los seminarios previstos en el Programa.	Cantidad de Proyectos evaluados del vínculo de empresas uruguayas y la academia con la diáspora calificada derivados de los seminarios previstos en el Programa durante el año.	Unidades	s/i	2	4,00	Sectores seleccionados: Nanofarma (1), Biotecnológico (2) y en el sector de Energías Renovables (1).	n/c

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.		2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor motores de crecimiento durante el año.	Unidades	4	17	21,00	Pertencen a los sectores: metalmecánica (7), alimentos con valor agregado (4) y forestal - madera (2). tienen como cometidos el desarrollo de nuevos productos, la mejora de procesos, desarrollo de proveedores y capacitación.	17

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Carta Geológica Integral de tres dimensiones.	Avance en la confección de la Carta Geológica Integral. 30 Hojas fotoplano cartografiado total.	Unidades	0	7	33,33	Se superó ampliamente la meta establecida	15

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Variación de las exportaciones del Sector Audiovisual	Variación de las exportaciones del sector audiovisual en términos reales con respecto al año base (2012). Exportaciones = 27.000.000 USD (2012)	Porcentaje	0	s/i	0,00	No se planteó meta a alcanzar en este año.	20
Variación del VBP del Sector Audiovisual	Variación del Valor Bruto de Producción del sector audiovisual en términos reales con respecto al año base (2012). VBP = 1.659.000.000 \$U; (2012)	Porcentaje	0	s/i	0,00	No se planteó meta a alcanzar en este año.	20

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Proyectos para las Cadenas de valor	Número de proyectos evaluados por el	Unidades	1	9	9,00	Las empresas beneficiarias	12

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
generadores de empleo	Fondo Industrial para las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local durante el año.					pertenecen al sector plástico. Tienen por cometidos el desarrollo de nuevos proyectos, la mejora de los procesos y el desarrollo de proveedores.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.		10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignadas para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Personal técnico profesional estable.	Número de personal técnico profesional estable.	Unidades	0	12	9,00	No ocurrieron nuevos ingresos de perfiles técnicos. Se definieron las vacantes a cubrir y los perfiles priorizados. Se inició expediente de solicitud a ONSC.	13

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.		10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral , para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de hogares con posibilidades de conectarse a la Red FTTH	Porcentaje de hogares con posibilidad de conectarse a la Red "Fiber to the home" (FTTH) (hogares pasados) sobre el total de hogares	Porcentaje	59,5	73	69,00		77

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Nuevo Marco Regulatorio propuesto	Cantidad de iniciativas de proyectos de decretos y leyes elevados al Poder Ejecutivo en el año	Unidades	1	3	2,00	Decreto N° 175/016 de 13/06/016 y Decreto N° 213/016 de 11/04/016.- Deroga el art. 2 del Decreto 143/013	4
Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje de avance del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje	64	85	81,00		90

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Diversidad y pluralismo.	Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos al año / Número de autorizaciones total anuales totales* 100	Porcentaje	38	40	38,00	En el año 2016 se autorizó un nuevo Servicio de Radiodifusión Comunitaria.	42

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	Porcentaje de hogares conectadas a Banda Ancha (fija y móvil).	Unidades	67	80	62,00		85
Inclusión a la TV Digital Abierta.	Porcentaje de hogares con posibilidad de ver TDA Norma ISDB-T.	Porcentaje	62	70	0,00	No informó	80

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Fortalecimiento de RR.HH	Cantidad de funcionarios de la ARNR.	Personas	22	23	22,00		25
Promedio de cursos de capacitación aprobados por funcionario técnico	Cantidad de cursos aprobados por funcionarios técnicos en el año/ funcionarios técnicos totales.	Unidades	2	2	1,90		2

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad radiológica y la protección física.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas en el año	Unidades	225	250	250,00		250

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diversificación de la matriz energética y productiva.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de energía renovable generada en la matriz primaria	Energía renovable generada, en el año, en la matriz primaria/ Energía total generada, en el año, en la matriz primaria * 100	Porcentaje		49	52,00		50

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Calificación del cumplimiento de los roles de la DNE mediante encuestas	Calificación de la actuación de DNE según la siguiente escala: 5- muy bueno, 4- bueno, 3- satisfactorio , 2- insuficiente, 1- malo. Los valores fijados en meta refieren a mínimos.	Unidades		3	0,00	No se valoriza dado que no se realizó el relevamiento del indicador.	3

Objetivo sustantivo de UE: Diversificación energética de fuentes y proveedores.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables no tradicionales	$I(x) = \frac{\text{energía eléctrica generada a partir de (biomasa+eólica+fotovoltaica)}(x)}{\text{total de energía eléctrica generada}}(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje		52	40,20	Fósil: 3.3% Hidráulica: 56.5% Biomasa+Solar+Eólica=40.20 %	56

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Energía evitada por acciones de Eficiencia Energética.	$I(x) = \frac{\text{Energía evitada en ktep}(x)}{\text{Consumo de energía final real en ktep}}(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje		0,4	0,62		0,6

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

UEs que contribuyen

8 - Dirección Nacional de Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Recursos humanos técnicos incorporados	Cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año 2016.	Unidades		7	0,00	No ingresaron nuevos funcionarios en 2016.	15

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Energía	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.		8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Potencia instalada en energía renovable no tradicional	Potencia instalada (fotovoltaica + eólica + biomasa) en Mw	Unidades		2.133	1.724,50		2.176

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promoción del acceso universal de energía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Hogares vulnerables con necesidades energéticas cubiertas.	N° de hogares incorporados anualmente a los planes impulsados con este objetivo (Canasta de servicios, Regularización de pérdidas de UTE, electrificación rural, otros).	Unidades		2.260	5.526,00		3.040

Información de Productos

INCISO 08 –Ministerio de Industria, Energía y Minería

Unidad Ejecutora 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
15 – SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Seguridad radiológica y la protección física.	Autorizaciones otorgadas	Cantidad de autorizaciones emitidas para trabajar con radiaciones ionizantes.	Unidades	72	305	72
		Seguridad radiológica y la protección física.	Servicio de dosimetría	Servicios de dosimetría aplicados a los trabajadores expuestos a las radiaciones ionizantes	Personas	1.900	2.200	2.000

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2016

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

I. Misión

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura Digital

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económica y social.

- Se continúa avanzando en la coordinación de la publicación de datos en todas las direcciones, tanto a partir de la publicación en los catálogos públicos, como en el sitio web institucional.

- Se sigue trabajando en el desarrollo de un Observatorio sobre Industria y Energía, que permita acceder fácilmente a indicadores a nivel nacional y sectorial.

- Centro de desarrollo de contenidos y laboratorio de TV Digital. Se continúa perfeccionando el CDC con la adquisición de equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas y la generación de contenidos para el público general.

Nombre: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.

Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.

Esquinas del Mañana. Con el objetivo de generar entre los adolescentes y los jóvenes trabajadores nuevas capacidades transversales y formas de pensamiento que permitan -en el corto, mediano y largo plazo- transformar la industria del Uruguay, se trabajó junto a ANEP-UTU, Inefop y el Polo Científico Tecnológico de Pando. Se comenzaron cinco talleres piloto de Pensamiento Computacional en Vista Linda, Brazo Oriental y Buceo. Se terminó la etapa de diseño de los programas de Pensamiento Científico.

- Programa de acercamiento a TIC's para niñas y jóvenes. Se realizaron actividades en el marco del Día Internacional de las Niñas en las TIC's que organiza la UIT con el fin de promover el acercamiento de las jóvenes al estudio de carreras tecnológicas.

- Centro de Automatización y Mecatrónica. Se impartieron cursos a 285 alumnos de UTU y 38 trabajadores de la industria (en total: 352 módulos de capacitación). Para el año 2017 y mediante acuerdo suscrito con INEFOP, se subsidiarán un cupo máximo para 144 cursos de 3

módulos cada uno, para trabajadores industriales activos y 24 cupos para trabajadores industriales en situación de desempleo. Se planifica dar continuidad a este programa a través de la fundación “Industria del Futuro”, aprobada en la Ley de Rendición de Cuentas, integrándolo con otras herramientas con objetivos similares.

- Laboratorio de Tecnogestión, se ejecutó el Proyecto OIEA RLA0/058: “Utilización de Técnicas Analíticas Nucleares en apoyo de la conservación y la preservación de los objetos de patrimonio cultural”. Se llevó a cabo también el Proyecto Nacional OIEA “Adecuación de las capacidades analíticas, metrológicas y técnicas de los Laboratorios del Ministerio de Industria, Energía y Minería” Ciclo 2018- 2019. Asimismo se desarrollaron nuevas capacidades, a saber: a) Calibración para técnicas de Braquiterapia; b) Calibración de equipos para monitoreo de contaminación radioactiva; c) Desarrollo de la Técnica para la medición de 90Sr en lácteos; d) Puesta a punto del análisis elemental de aguas a nivel de ppb por ICP-MS; e) Puesta a punto del análisis elemental de té y yerbas a nivel de ppb por ICP-MS.
- Convocatorias a cooperativas. Se recibieron 17 proyectos; resultaron seleccionados 10 de ellos (5 intercooperativos que involucran a 10 cooperativas). El 70% de las cooperativas beneficiarias son del interior del país. Se destinaron \$ 3.850.000 a financiar los 10 proyectos seleccionados.

Nombre: PYMES y Desarrollo.

Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.

- PIADE. Fue diseñado para mejorar la gestión de las pymes y elevar sus niveles de competitividad a través de servicios de consultoría. En el 2016, 23 empresas inscriptas. Dos empresas egresaron del Programa de apoyo a la mejora de Gestión.

- Programa de Compras Públicas para el desarrollo. Se emitieron 1.758 certificados a 394 empresas. Se está trabajando junto con ACCE para que exista interoperabilidad y poder realizar un seguimiento del programa. Se propusieron modificaciones al decreto reglamentario del Sub-programa de Compras Públicas para las Mipymes, presentadas al Consejo de ACCE.
- Apoyo a la competitividad para Pymes Industriales. Co-financiamos el proceso de implementación, certificación y acreditación en normas técnicas a dichas empresas. Se inscribieron 32 empresas; una empresa culminó su participación y 31 siguen en proceso. El servicio de Atención a Pymes, a través de su línea gratuita, al 30 de octubre de 2016, atendió 798 llamadas.
- Exporta fácil. Es un servicio integral de exportación por vía postal para apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios. Se trabaja en un nuevo convenio con el Correo para ampliar la franja de apoyo en el costo del despacho de aduanas hasta 10.000 dólares. Se realizó un Catálogo de Artesanías donde la convocatoria y la selección de propuestas estuvo a cargo de la División Artesanías y se envió al MRREE para su divulgación.
- C-Emprendedor. Se realizaron 11 talleres “Emprendete”, donde participaron 370 potenciales emprendedores. Se realizaron seis talleres de Validación de Ideas de los que participaron 123 emprendedores y dos talleres de Herramientas para Empezar con 38 participantes. Se asesoró en planificación del negocio a 25 emprendedores y a 11 emprendedores se les realizó tutoría para la puesta en marcha del negocio. El Fondo de Cooperación Uruguay-México seleccionó el proyecto de cooperación entre el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el MIEM. El objetivo de este proyecto es conformar una Red de Apoyo a Emprendedores en Uruguay que tenga un portal que actúe como ventanilla única en la atención a emprendedores del país. El proyecto fue aprobado por Se participó como jurado en concursos y competencias de la Red de Apoyo a Futuros Emprendedores (RAFE) y

también en actividades organizadas para emprendedores e instituciones del ecosistema emprendedor. Se están evaluando las propuestas presentadas en la licitación abreviada para realizar un estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del Programa C-Emprendedor.

- Pro diseño. Co-financiación del diseño de producto, de proceso, gráfico, packaging, web y multimedia. Se realizaron dos convocatorias. En total se presentaron 67 empresas y se apoyó a 24.
- Programa Promoción de actividad artesanal. Se presentaron al Premio Nacional de Artesanía 2016 78 propuestas; y al concurso para el diseño del afiche de dicho premio se presentaron 27 propuestas. Se realizaron tres eventos relacionados con la moda, en los que participaron 16 talleres artesanales. Se realizaron ocho ferias nacionales con la participación de 39 talleres y 11 ferias internacionales, con 30 talleres artesanales.
- Capacitación Mipymes. Contribuyendo a la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la profesionalización de la gestión a través de la capacitación, se apoyaron 10 capacitaciones con un total de 127 horas. Las capacitaciones se realizaron en cuatro departamentos: Canelones, Florida, Montevideo y Rocha. Participaron 148 empresas. Se realizaron asimismo, 17 ferias de beneficios. Se publicó el pliego licitatorio para la realización de la Encuesta Nacional de Mipymes 2017.

Nombre: Innovación abierta.

Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.

- Se firmaron los siguientes memorandos de entendimiento:
 - a) En materia de cooperación industrial con el Ministerio de Industria y Tecnologías de la Información de China.

- b) De cooperación en energías renovables, con la Administración Nacional de Energía de China.
- c) De cooperación con Cepal.
- d) Con organismos uruguayos y Onudi para la creación de un Centro de Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- e) De cooperación técnica para el desarrollo de pymes con la República de Corea.
- f) De cooperación para la promoción de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico con la Organización de Desarrollo Nueva Energía y Tecnología Industrial (NEDO) de Japón.
- g) Se presentó propuesta de plan de acción en minería en el marco del memorándum de entendimiento de Geociencias con China.
- h) Se presentó también propuesta de Plan de Acción en Energías Renovables con India.
- i) Proyecto de memorándum de entendimiento en Bioeconomía y Economía Circular con Finlandia.

- Centro de extensionismo Industrial. Se atendieron a 65 empresas, de las cuales un 90% ya ha finalizado las consultas de orientación tecno-competitiva. El 46% de ellas recibió apoyo de consultoría externa, y el otro 54% fue atendido por el equipo técnico del CEI. De las empresas que recibieron el apoyo de consultoría externa, el 61% ya inició el Plan de Acciones de Mejora recomendado por el CEI. En lo que refiere al relevamiento de capacidades nacionales para la resolución de problemas, se llevan relevadas más de 250 unidades. En noviembre de 2016, obtuvo el premio Morosoli Institucional en la categoría Ciencia y Tecnología, en reconocimiento por ser una iniciativa público – privada que busca instensificar el uso del conocimiento en las empresas industriales y fortalecer sus capacidades de innovación y competitividad. El CEI se presentó y obtuvo financiamiento del Programa AL Invest 5.0 –Unión Europea, para la construcción de una plataforma informática para poner a disposición de las empresas, la oferta de conocimientos, instrumentos y servicios de aplicación industrial, que estará disponible para su uso en Abril del 2017.

- Cuenca Santa Lucía. Se participó activamente en los proyectos relativos a la cuenca del río Santa Lucía: Programa de mejora de la competitividad industrial y desempeño industrial (con Inefop) y proyecto Cuenca Inteligente (con MVOTMA, MGAP, OSE y Antel). Se trabajó en la implementación de sistemas de sensores para disponer de detección temprana de agentes contaminantes, lo que se plantea extender a todo el país. También se ha formado parte del Grupo de trabajo de economía verde inclusiva y de los equipos de trabajo de industria química y de indicadores de producción más limpia en proyectos de inversión del MIEM.

Nombre: Fortalecimiento de la industria nacional

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas - independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.

- Fondo Industrial. Durante el año 2016, se reformuló el reglamento del Fondo Industrial. Se presentaron a la primera convocatoria 47 proyectos, 60% de Montevideo y 40% del interior. 30% de los proyectos presentados fueron abiertos o estructurantes; y la mayor parte de ellos presentaron un nuevo producto, así como también se destaca la participación de componentes de capacitación e investigación. En total se adjudicaron \$ 30.000.000 entre más de 30 proyectos, los cuales serán ejecutados durante el ejercicio el 2017.
- Programa de Internacionalización de la Especialización Productiva. Este Programa es ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería y financiado en conjunto con el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). Las 18 empresas seleccionadas en las pasadas convocatorias (2015), comenzaron a recibir los fondos e iniciaron la ejecución de sus proyectos. Se realizaron 10 actividades de difusión tecnológica (electrónica, biotecnología, software y nanotecnología) y capacitación (robótica, fabricación digital e

internacionalización de empresas biotecnológicas). A su vez se lanzó la 4ª convocatoria de proyectos, ofreciendo fondos por US\$ 800.000, a la cual se presentaron 19 propuestas las que están a estudio del Tribunal esperando concluir el proceso de selección a comienzos del año próximo.

- Instrumentos de Promoción Industrial. Se realizaron 12 verificaciones “in situ” en los establecimientos industriales, habiéndose asimismo analizado el 86% de todos los proyectos que tiene el quinquenio cumplido. Se realizaron informes correspondientes a los casos de las recategorizaciones, la sustitución de equipos y la enajenación de activos fijos. También se realizaron los contralores de los indicadores en 45 proyectos adicionales y se controló la inversión en 32 proyectos en proceso de ejecución.

- División Administración de Regímenes Industriales. Se realizaron más de 250.000 trámites vinculados al otorgamiento de licencias y autorizaciones (ya sea por regímenes promocionales o controles regulatorios en materia de comercio exterior (importación/exportación).

Nombre: Fortalecimiento interno.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

- Durante el año 2016 se produjo un proceso de cambio organizativo tendiente a afianzar los nuevos grupos de trabajo y profundizar la interacción y la dinámica de equipo. Se ha fortalecido el vínculo entre las diferentes ramas de influencia del Ministerio poniendo especial énfasis en el trabajo mancomunado con los actores de la matriz productiva industrial uruguaya (incluyendo el ecosistema institucional público, del sector privado y de la sociedad civil).
- En materia de Recursos Humanos, se mejoró el funcionamiento de la Comisión de Inasistencias y se reformuló la de Seguridad Laboral.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**OBJETIVOS:****Nombre: Ampliación de la matriz productiva.**

Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

- Incubadora de empresas electrónicas. Impulsa proyectos innovadores de base electrónica en etapas tempranas de desarrollo, a través de un programa de incubación. En el 2016 fueron seleccionados 5 proyectos de un total de 11. A los 6 restantes que no resultaron seleccionados, se los estimuló para presentarse en el programa C-Emprendedor (que ejecuta DINAPYME), para que mejoren su idea. Los proyectos presentados fueron sobre domótica, medición con sensores, electrónica aplicada a la detección de enfermedades animales, robótica, entre otros. En el mes de Diciembre 2016 comenzó la incubación de dichos proyectos.
- Incubacoop. Se recibieron 29 postulaciones; se incubaron 7 grupos en una primera etapa. 29% de incubados pertenecen al interior del país. Actualmente se encuentran en fase de capacitación y trabajando con tutores de cada proyecto en desarrollo de plan de negocios.
- Incubadora de videojuegos. Se promovió la incubación de nuevas empresas de Videojuegos.
- Transporte eléctrico. En el marco de una coordinación interinstitucional, se ha venido promoviendo la modalidad del transporte eléctrico, la que representa un avance muy importante en materia de eficiencia, sustentabilidad y cuidado medioambiental. Desde esta Secretaría de Estado se participó y promovió la presentación del primer piloto de transporte eléctrico con un ómnibus, el que realiza el recorrido

de varias líneas de Montevideo. En conjunto con UTE y la IM se impulsó el lanzamiento de una nueva convocatoria para adjudicar chapas para taxis eléctricos con varios beneficios. Asimismo se participó en el lanzamiento realizado por la Intendencia de Montevideo del segundo remate de chapas para taxis con vehículos eléctricos. En octubre de 2016 se realizó “MUEVE”, la primera feria de movilidad eléctrica que permitió a interesados individuales y representantes de empresas probar e informarse sobre las oportunidades para adquirir vehículos eléctricos. Se aprobó el Proyecto “Hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y área metropolitana” que comenzará a ejecutarse en 2017 con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) en el área focal de Cambio Climático.

- Energía Solar Fotovoltaica. A la fecha hay 78 MW de potencia instalada a gran escala. Se viene desarrollando la Micro generación mediante la incorporación de Energía Solar Fotovoltaica alcanzando más de 8MW instalado. Primera planta solar fotovoltaica certificada por Componente Nacional de la Inversión, superando el 20% del mismo.
- Energía eólica. En el año 2016, la capacidad instalada acumulada de energía eólica superó 1GW. Se trabajó en la generación conjunta con DINAMA y UTE de una metodología para la medición del impacto en aves y murciélagos por los partes.
- Mesa de promoción de la Industria Audiovisual. Se realizó la presentación de las conclusiones de la Consultoría Internacional para la elaboración del Plan estratégico de la industria de los videojuegos.
- Convocatorias a empresas audiovisuales. Fondos no reembolsables para los proyectos seleccionados para la realización de contenidos audiovisuales, digitales, interactivos y multiplataforma orientados a niños.
- Convocatorias a proyectos de producción de videojuegos multiplataforma. Se Subsidió el 100 % del demo de empresas nuevas con

una inversión de \$u 330.000 y el 80 % del proyecto de videojuego de una empresa establecida con \$u 1.650.000.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

- Consejo Sectorial Forestal-Madera. Como resultado del proyecto “Documentos técnicos base para la normalización de estructuras y construcción con madera” desarrollado por LATU-FING y ORT, se generó la información técnica necesaria para la elaboración de las normas UNIT vinculadas a clasificación visual de madera y propiedades mecánicas, y cálculo de estructuras. Dichas normas permitirán disponer de un cuerpo normativo para madera estructural que abarque desde la caracterización y especificaciones técnicas de los materiales a utilizar, requisitos de fabricación y propiedades, hasta el diseño y reglas de cálculo estructural. En este sentido, desde el Consejo Forestal Madera se impulsó la preparación de estas normas en conjunto con UNIT. Es por ello que durante el año 2016 se trabajó en un documento que recoge las bases técnicas y una propuesta de trabajo para el proceso de normalización de la madera para uso estructural.

- Sector Automotriz. Los principales logros en relación al ejercicio 2016 fueron:

a) Se perfeccionó el listado de posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR para identificar aquellos productos automotores denominados “duales”, o sea que no son de uso

exclusivo automotriz, para realizar la discriminación necesaria al momento de su importación y no realizar un desvío de las tasas arancelarias respectivas.

b) Se perfeccionó el listado de posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR, para identificar aquellos productos automotores vinculados a la fabricación y uso de vehículos eléctricos, con el fin de lograr la exoneración arancelaria de los mismos, de forma de promover el uso de los mismos.

c) Se implementó desde el punto de vista administrativo, el nuevo Protocolo del Acuerdo bilateral con Brasil, (que fuese aprobado en el año 2015), donde se establecen las reglas de comercio bilateral automotriz.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.

- Sector Plástico los principales logros durante el ejercicio 2016 fueron los siguientes:

a) Control de envases y equipamiento plásticos importados y de fabricación nacional destinados a estar en contacto con alimento.

b) Posibilidad de provisión de bienes y servicios a UPM 2.

c) Compras públicas. Promover los insumos nacionales de la industria plástica en las compras públicas y las grandes inversiones realizados por los diferentes Entes Autónomos, Ministerios e Intendencias entre otros.

d) Inteligencia Competitiva. Se intercambia información con Uruguay XXI sobre compradores a nivel mundial de plásticos y principales actores.

e) Proyecto de Ley de Bolsas Plásticas presentada por el MVOTMA. Se articuló en la propuesta presentada por el MVOTMA, con la Unidad Ambiental del MIEM, y el LATU.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura en Telecomunicaciones.

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

- Agenda Digital 2020. Se definieron metas y objetivos en articulación con AGESIC.
- Articulación MIEM-AGESIC en el marco de desarrollo de 3er Plan de Gobierno Abierto.
- Se realizó capacitación a Micro y Pequeñas Empresas (MyPEs) en uso de TIC con el fin de promover la mejora de la gestión de emprendimientos y la adquisición de competencias digitales para el desarrollo con igualdad de género. Programa implementado en Melo en articulación con ANTEL, AGESIC y Mides Inmujeres.
- Se realizaron acciones y diseñaron instrumentos para promover un uso seguro de internet en niños/as adolescentes y jóvenes junto a AGESIC, INAU e INJU.

- Se aprobaron los Decretos siguientes:

✓ Decreto Nº 175/016 de 13/06/016.- Deja sin efecto la obligación de transmitir en definición estándar la señal espejo de la de alta definición, y autoriza a transmitir en formato HD su segunda señal respetando los demás términos establecidos en sus respectivas autorizaciones.

✓ Decreto Nº 213/016 de 11/04/016.- Deroga el art. 2 del Decreto 143/013 y establece que las actualizaciones al documento referido en el art. 1 del precitado Decreto, que surjan del Foro Internacional ISDB-T, deberán ser previamente aprobadas por el MIEM, para ser exigibles en el territorio nacional.

- Postal: Se participó junto a URSEC en las reuniones realizadas en el marco del Diálogo Postal. Se avanzó en el estudio y redacción de la reglamentación de la Ley Postal. Desarrollo de Reuniones tripartitas convocadas por el MIEM para articulación en temas específicos.

- Telecomunicaciones: Aspectos de Política de Telecomunicaciones incluidos los Servicios de Comunicación Audiovisual y aspectos Regulatorios limitantes en la elaboración de TLCs. Revisión de aspectos críticos para la elaboración del TLC firmado y de los TLCs en proyecto (TLC Uruguay-Chile, TLC Mercosur-UE, etc.) incluido el estudio detallado sobre el capítulo de Comercio Electrónico.

- Se aprobó el texto del Pliego para la próxima Subasta de espectro. Se realizó la revisión y aprobación del proyecto de Pliego elaborado por URSEC, correspondiente al procedimiento competitivo de asignación de espectro para servicios móviles en las Bandas de 700 Mhz y AWS.

- Participación Internacional activa en eventos sobre Telecomunicaciones. Reuniones de CITEC CCP I y CCP II, GSMA, Mercosur SGT, UNASUR/COSIPLAN, Foro WSIS, Foro Regional Gobernanza de Internet, Congreso de la Unión Postal Universal, entre otras.

- Servicios de Comunicación Audiovisual: Implementación de la aplicación de la Ley 19.307 de forma coordinada con URSEC. Se elaboró instructivo respecto a la tramitación de transferencias de Servicios de Comunicación Audiovisual. Estudios jurídicos detallados sobre los Fallos de la Suprema Corte de Justicia preparatorios de la Reglamentación de la referida Ley.
- Se continúa con la ejecución del plan de despliegue de TV Digital Pública en todo el país llegando a cubrir el 81 % de las áreas previstas.
- Apoyo a radiodifusión comunitaria. Se creó la mesa de radios comunitarias; ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y de los radiodifusores para fomentar y promover instrumentos de apoyo a la actividad de radiodifusión comunitaria. Se realizaron convocatorias para la entrega de fondos no reembolsables para compra de equipamiento y la generación de contenidos, y se realizan talleres para difusores sobre aspectos técnicos, administrativos y legales. Se elaboró la propuesta de Pliego para realizar un nuevo llamado a Operadores de Radios Comunitarias, se realizó asimismo la evaluación del llamado realizado en 2013.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

Se continúa con la participación activa y generación de propuestas en los ámbitos reconocidos a nivel regional e Internacional de competencia en las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet. Integración en acuerdos y/o convenios internacionales para desarrollo de capacidades. (Cuba, Corea del Sur, entre otras.)

Se participa activamente en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM con el fin de incorporar las dimensiones

sociales y de género a las políticas públicas definidas. Participación en el Consejo Nacional de Género (Eje 2, 4 y 5).

Diálogo Social: se elaboraron y se presentaron propuestas en las Mesas 7 “Descentralización y Ciudades” y de la Mesa 9: “Cambio climático y Medio Ambiente”. Se participó de las reuniones que fueron convocadas por el Diálogo Social.

Se integró el Grupo de trabajo Comunicaciones/Notificaciones electrónicas (e-notificaciones), Trámites en línea y Portal.gub.uy con el fin de promover la mejora del acceso a los ciudadanos a los trámites y gobierno digital.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.

Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

- En el área de las inspecciones, los controles reguladores a las distintas instalaciones y equipos, se cumplió con los cometidos sustantivos que le fueron asignados. Llevándose a cabo unas 300 inspecciones tanto en el área médica como industrial, en todo el país.

- No se ha logrado estar al día con el Plan Anual de Inspecciones, si bien no hay retrasos importantes en las actividades planificadas, en el Interior no se ha podido hacer el total de inspecciones, por razones de carencia de presupuesto para pagar viáticos. En el área de regulación y

licenciamiento se ha cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas.

- En el área de la seguridad física, en el marco del acuerdo con el Departamento de Energía de los EEUU, continúa con el servicio de seguridad que incluye respuesta contra robos, ingreso inadvertido de persona, mal uso de las fuentes, etc. por medio de una mejora de sus sistemas de seguridad (alarmas, cámaras de video, etc.). Actualmente todas las instalaciones de mayor riesgo radiológico están amparadas en este sistema de seguridad.
- Por otro lado, funciona muy bien el tema de autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo y equipos a través de la plataforma VUCE.
- Se presentó para su aprobación en el SINAE la revisión del Plan Rad de emergencias.

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

- En esta área se llevaron a cabo actividades de capacitación y entrenamiento se capacitaron técnicos y profesionales de la ARNR en áreas relevantes como: evaluaciones de seguridad de instalaciones, programas de capacitación y entrenamiento, búsqueda e identificación de fuentes radiactivas y emergencias radiológicas, cálculo de blindajes, intervencionismo, radiactividad en alimentos, control de calidad en RX, curso de Facultad de Ciencias en protección radiológica.
- Se cumplió con lo solicitado por el Decreto de trámites del Estado. Se llevó a cabo una simplificación de los mismos y su puesta en la Web para información de los usuarios, así como este año se trabajó todo los trámites en línea que faltaban estando ya finalizados.

- Se trabaja actualmente además en adecuar los trámites de impo-expo para que pueden ser ejecutados desde el MIEM y utilizar la plataforma de pago también del MIEM.

- Se generó un grupo interno en el tema de sistemas de gestión, el cual ya está trabajando y en el marco de los proyectos del OIEA vendrá una experta para apoyar.

- Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento del software para el Registro Nacional de Dosis (RND). El RND lleva la base de datos de todos los trabajadores ocupacionalmente expuestos en el país incluyendo información del laboratorio de ARNR, Facultad de Medicina-Química y el privado.

AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA

PROGRAMA: 540 - GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura en Energía

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

- Extensión del Programa Interinstitucional Canasta de Servicios a 7 barrios en Montevideo, Rivera, Artigas (Bella Unión), Salto y Paysandú. Por otro lado, se ha terminado la intervención en campo en 4 barrios de Montevideo. A Diciembre de 2016, el número de hogares adheridos activos al programa es de 1298 en 10 departamentos (Montevideo, Canelones, Rio Negro, Treinta y Tres, Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo, Rivera, Paysandú y Salto).

- En setiembre de 2016, se firmó la renovación del Convenio Interinstitucional de Electrificación “Programa de electrificación rural” (CIER) para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país, con el objetivo de alcanzar el 100% de cobertura eléctrica. En el marco de la CIER, que se encuentra operativa desde setiembre 2012, se concretaron 1245 kilómetros de tendido eléctrico, 768 conexiones a hogares y 12 conexiones a escuelas beneficiando a 2266 personas en total.
- Se evaluó la metodología de actualización de PIB sectorial propuesta por CINVE y se decidió desarrollar una nueva metodología, que incorpora los resultados de la rendición de cuentas.
- Se construyeron nuevos escenarios energéticos analizando el comportamiento de la demanda ante la implementación del plan de eficiencia energética, análisis de sustitución de fuentes frente a escenarios contestados con y sin Gas Natural.
- Mediante la utilización de modelos econométricos se realizan estudios de demanda eléctrica a corto plazo, con frecuencia mensual como insumo para el análisis de programación estacionas y garantía de suministro. Actualmente se está en revisión los modelos econométricos para ajustar la variable temperatura. Realización de estudios de consumo y uso de energía en los sectores Industrial y Comercial y Servicios.
- El Balance energético 2015, se publicó en agosto de 2016, dicho balance, contiene la oferta y consumo final energético, este último se desagrega en 24 subsectores de consumo, conteniendo el consumo a nivel de fuentes para cada subsector. Además incluye indicadores de emisiones de CO₂, totales como del sistema interconectado nacional. El balance 2015 incorpora algunas mejoras como ser los consumos energéticos de las central de generación eléctrica de servicio público y auto productores por tipo de central. La última publicación también se puede encontrar en inglés.

- Se inicia el estudio de consumo y usos de energía para el sector industrial, información relevante para el diseño de políticas y análisis de las políticas implementadas en los últimos 10 años, el último balance en energía útil que se tiene data de 2006.

Nombre: Diversificación de la matriz energética y productiva.

Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.

- Incorporación de nuevas capacidades de generación eólica, alcanzando en el año 2016 un valor acumulado de 1 GW.
- Entrada en operación de nuevas centrales solares fotovoltaicas de gran escala: alcanzando 78 MW operativos.
- Finalización de “Análisis de ciclo de vida y análisis de los impactos socio-económicos del proceso productivo de biodiesel de la empresa ALUR”.
- Proyecto Biovalor: se finalizó la caracterización y mapeo de los residuos generados por los sectores agroindustriales alcanzados por el proyecto. Se ejecutó la convocatoria a proyectos demostrativos aportándose fondos no reembolsables a 11 proyectos.
- En el marco de la reunión del grupo Ad Hoc Biocombustibles se desencadenó el trabajo relacionado a recopilación del estado del arte en los países integrantes en relación al tema Biogás.
- Desarrollo de un Taller interinstitucional a efectos de abordar las oportunidades y barreras que el desarrollo de la energía geotérmica presenta.

- Inicio de trabajos tendientes a promover la incorporación de colectores solares térmicos en soluciones habitacionales construidas por MEVIR.
- Se desarrolló el estudio del impacto que tendría la construcción de una represa sobre el río YI en la afectación de tierras en la ciudad de Durazno en eventos de inundación.
- Concurso de Eficiencia Energética. Identificación de medidas de eficiencia energética por estudiantes de Educación Media. Se realizó el 1er. Concurso de Eficiencia Energética en Centros de educación Secundaria y UTU. Se presentaron 13 centros educativos de los que se seleccionaron 2 ganadores. Esta Secretaría de Estado premiará a los centros con la implementación de algunas de las medidas identificadas en los diagnósticos realizados.
- Fondo Sectorial de Energía. A través de este fondo se promueven las actividades de investigación, desarrollo e innovación en el área de energía.
- Línea de Asistencia para la eficiencia energética (LAEE). Se realizaron dos convocatorias. En la primera convocatoria se reembolsaron USD 161.185 por la ejecución de 54 diagnósticos energéticos. Se identificaron medidas de eficiencia que de implementarse redundarán en ahorros energéticos de 5,9 ktep/año (5% de la meta de energía anual del año 2017) y tendrán una inversión asociada de USD 2,4 millones. En la segunda convocatoria se recibieron 70 postulaciones, el monto total a reembolsar por estos estudios alcanzará los USD 205.000.
- Beneficio en la factura de electricidad para industrias eficientes. En su segunda edición, se reconoció a las industrias las acciones implementadas en eficiencia en energía eléctrica durante 2013-2015. Esta medida reconoció ahorros de la industria por 4,97 ktep/año que implicaron inversiones por USD 11,8 millones de USD. El beneficio total entregado fue de USD 2,8 millones, prácticamente el doble de lo

entregado en la primera edición. Adicionalmente se ejecutó 1,6 millones de pesos para estudios en 23 industrias pyme.

- Fideicomiso de eficiencia energética (FEE). Objetivo: Facilitar a la empresa la obtención de una garantía que respalde un crédito para inversión en proyectos de eficiencia energética.
- Certificados de Eficiencia Energética (CEE). En el marco del Plan Nacional de Eficiencia Energética, se realizó la primera convocatoria de los Certificados de Eficiencia Energética. Se presentaron 51 proyectos, implementados por 44 empresas, que implican medidas de eficiencia en más de 130 establecimientos industriales, comercios, servicios y organismos públicos. Se realizaron dos ediciones del curso CMVP para Agentes Certificadores de Energía, alcanzando a 65 profesionales entre candidatos del sector público y privado.
- Etiquetado de Eficiencia Energética. Con fecha 8 de setiembre de 2016, inició la obligatoriedad del etiquetado de Eficiencia energética de equipos acondicionadores de aire. A diciembre 2016, hay 83 modelos habilitados al uso de la etiqueta.
- Apoyo a tambos electrointensivos de menor dimensión económica. Se instrumentó un descuento en el pago de su factura eléctrica en caso de que gasten menos de 40.000 pesos mensuales de hasta un máximo del 80%. El beneficio incluyó a unos 1150 casos y se duplicó para 815 establecimientos que completaron un formulario en Internet.
- Promoción del Alumbrado Público. Se trabajó junto a OPP en el diseño de la paramétrica para distribuir el beneficio por proyectos de eficiencia energética en Alumbrado Público.
- Aplicación de tarifa eléctrica diferencial a pequeños comercios de frontera. Se promovió una medida para que UTE cobre una tarifa eléctrica diferencial a comercios ubicados en la frontera por un período

de seis meses. Esta medida benefició a 3.449 pequeños comercios localizados a no más de 50 kilómetros de la frontera con Brasil.

- **Plan Solar.** Promociona y financia la adquisición de equipamiento que permita calentar con el sol el agua que consumen las familias y tambos. A través del plan, se obtienen diversos beneficios.
- **Premio Nacional de Eficiencia Energética.** Se presentaron 27 proyectos, de los cuales 10 corresponden a proyectos realizados por escuelas
- **Microgeneración:** A través del Decreto 173/010 se habilita a los usuarios conectados a la red eléctrica de baja tensión a generar su propia energía a partir de fuentes renovables y se establecen condiciones comerciales de compra de excedentes por 10 años por parte de UTE.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Durante el año 2016 el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha continuado su trabajo en el trabajo de cambio de la matriz productiva y el desarrollo de la industria existente basado principalmente en la transformación de la matriz productiva, el énfasis en la promoción de actividades de fuerte contenido en conocimiento, la innovación abierta, y el aprovechamiento de la infraestructura desplegada gracias a las exitosas políticas desarrolladas previamente. Todas estas actividades orientadas a cumplir el objetivo común del Gobierno Nacional de avanzar hacia nuevas etapas de desarrollo del país.

Cambio de la matriz productiva: Varias de las herramientas del Ministerio han sido modificadas para orientarse más hacia el cumplimiento de estos objetivos. En año 2016 fue reformulado el Reglamento del Fondo Industrial, el cual simplifica y unifica el Reglamento Operativo anterior, además de proponer ajustes tendientes a aportar de forma más eficiente al objetivo del mismo. Se trata de un

instrumento diseñado y alineado al objetivo de diversificar y tecnificar la estructura productiva nacional, así como al desarrollo de las industrias de soporte que potencien la competitividad de las cadenas de valor existentes. Respecto a los resultados de la primer Convocatoria realizada en 2016, se presentaron 47 proyectos, destacándose la importancia relativa de los proyectos del interior (40%) teniendo en cuenta la utilización en ediciones anteriores del Fondo y otros instrumentos de apoyo. En el marco de promoción de la asociatividad y acciones conjuntas que el Fondo busca incentivar, los resultados arrojan que un 30% de los proyectos presentados fueron abiertos o estructurantes. Finalmente, la mayor parte de los proyectos presentan un nuevo producto, así como destaca la participación de componentes de capacitación e investigación en ellos. Análogamente, el proyecto PIEP II, en sus diferentes convocatorias, ha permitido el apoyo a emprendimientos fuertemente innovadores y ricos en conocimiento, en diferentes áreas. Se ha avanzado, asimismo, en la articulación entre los diferentes consejos sectoriales, buscando compartir herramientas y estrategias. Un ejemplo de ello es el Consejo de Diseño que ha comenzado a coordinar líneas de acción conjunta con el Sector Plástico, Forestal – Madera.

Acceso a la energía y las telecomunicaciones: se ha continuado en un trabajo silencioso pero constante, en coordinación con otros organismos públicos, para lograr el objetivo de permitir que el 100% de los hogares uruguayos tengan acceso a la energía. De forma similar, a través del trabajo de Antel, sigue creciendo en el país la cantidad de hogares con acceso a Internet. En ambos casos, se enfrenta el desafío con la meta simultánea de apuntar a la equidad.

Diversificación energética y proyección hacia la industria y el trabajo: en 2016 una capacidad de generación eólica de 1 GW y una capacidad de generación solar de gran escala de 78 MW. Buscando impactar esa diversificación en áreas industriales, se implementaron diferentes medidas para favorecer a la industria, o a otros sectores productivos (como los tambos). Se sigue trabajando en iniciativas para movilidad, donde se ha identificado como ventana de oportunidad la apuesta a la

promoción del transporte eléctrico. Se trabajó en conjunto con UTEC en la carrera de energías renovables impulsando la generación de capacidad técnica local. Respecto a la promoción de la eficiencia energética, se realizó la primera convocatoria de los Certificados de Eficiencia Energética con esto se lograron ahorros anuales equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 22400 hogares.

Información de Calidad: Ha sido una definición estratégica fundamental la de generar y consolidar información de calidad. Por ejemplo, se consolidó la formación de un equipo de trabajo para la puesta en funcionamiento del Observatorio Industrial para el monitoreo de la actividad industrial, mediante la detección de alertas tempranas en función de un conjunto de indicadores, la posibilidad de realizar análisis comparativos y benchmarking con otros escenarios industriales regionales e internacionales, y el seguimiento de los planes de acción implementados por los Consejos Sectoriales Industriales. Similares iniciativas se vienen realizando a nivel de pequeñas y medianas empresas, buscando obtener información objetiva y fidedigna para la toma de decisiones, tanto para el gobierno como para los diferentes actores del ecosistema industrial y empresarial. Durante el 2016 se concretó y firmó un acuerdo con Pro fundación para las Ciencias Sociales, de Facultad de Ciencias Sociales, para realizar talleres que tienen como fin la generación de indicadores de productividad sectorial en la industria. Si bien este acuerdo fue realizado entre el MIEM y FCS, también se acordó colaborar con BCU, INE y OPP. Se confeccionó el mapa geológico a escala 1:1.000.000 del territorio uruguayo en acuerdo con los criterios internacionales para ser incluido en la cartografía geológica mundial. Se ha continuado con el mantenimiento de información de extrema importancia, como la Base de Datos de equipos y fuentes radiactivos que están presentes en el país, inventariadas en un 100%. Otro hito destacable es la publicación del Balance energético 2015 incorporando mejoras como los consumos energéticos de las centrales de generación eléctrica de servicio público y auto productores por tipo de central.

En resumen, este Ministerio continuó durante el año 2016 en el avance hacia un cambio de la matriz productiva, basada en las ventajas que dan la infraestructura previamente desarrollada (tanto energética como de comunicaciones), la solidez institucional y macroeconómica de Uruguay, y las posibilidades de articulación con un sistema productivo integrado por actores públicos (en especial los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, las empresas públicas y las diferentes agencias), privados (cámaras industriales y de pequeñas empresas), sindicales, académicos, y de la educación. Con un especial énfasis en la proyección al futuro del país, sin perder de vista al tejido industrial actual.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

A P	U E	Pro g.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CN G	Pto. Asignad o
7	1	320	Fortalecimie nto interno.	Implement ar aspectos sociales y de género a nivel de la institución.	Propuestas de transversalidad identificadas en el Modelo de Calidad con Equidad de Género. Cantidad de sectores de actividad en los que se aplican planes de calidad con perspectiva de género. 2019: 5 Cantidad de propuestas de transversalizaci ón desde la perspectiva de género presentadas durante el año Valor base 2015:8	6	\$ 1.183.4 57

							2015:5 Instalar salas de lactancia Valor base 2015:1 2016:2 2017:1 Transversalida d en los proyectos consultorías 2016: 0 2017:5 2018:10 2019:20 Capacitar Técnicos en la dimensión social y de género. Valor base 2015:0 2016: 10
--	--	--	--	--	--	--	--

IV.2. Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género

- Se integró la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM, con el fin de transversalizar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas. Comprender cuáles son las ventanas de oportunidad, conjugando las políticas de desarrollo social y productivo, es el lineamiento estratégico fundamental con el que está orientando su labor esta Comisión.
- Se presentaron las siguientes propuestas de transversalización desde la perspectiva de género:

- ✓ Generación de información diagnóstica sobre radiaciones ionizantes desde un enfoque de género.
- ✓ 8 M mujeres empresarias
- ✓ Innova Mujer
- ✓ Viabilidad del uso de estériles de la minería de Ágatas y Amatistas con fines de desarrollo social sostenible en el departamento de Artigas.
- ✓ Programa “Emprendemos con TIC” – Promoviendo las competencias digitales y empresariales para el desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (MIPES) con igualdad de género.
- ✓ Hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y área metropolitana con perspectiva de género
- ✓ El diseño como estrategia para favorecer la sustentabilidad de los emprendimientos canarios con perspectiva de género.
- ✓ Esquinas del mañana con perspectiva de género
- ✓ Convocatoria audiovisual “Participación de las mujeres en la actividad productiva”
- ✓ Avances de la propuesta modificación de articulado Ley y Decreto del Programa de Compras Públicas para el Desarrollo con enfoque de género.
- ✓ Transversalización de la convocatoria de Fondo Industrial con perspectiva de género
- ✓ Transversalización de la convocatoria del Programa Biovalor con perspectiva de género.
- ✓ Proyecto Sustentabilizar Hogares
- ✓ Talleres constructivos de ollas brujas
- Se presentaron las siguientes propuestas de transversalización con perspectiva social:
 - ✓ Viabilidad del uso de estériles de la minería de Ágatas y Amatistas con fines de desarrollo social sostenible en el departamento de Artigas.
 - ✓ Proyecto Sustentabilizar Hogares
 - ✓ Talleres constructivos de ollas brujas
- Se implementaron 2 salas de lactancia:

- ✓ Local Dinamige
- ✓ Local Sarandí
- Se transversalizaron los siguientes, programas, proyectos o consultorías desde la dimensión social y/o de género.
 - ✓ Programa canasta de servicios
 - ✓ Diseño de calefactor eficiente para hogares en situaciones de vulnerabilidad
 - ✓ Ciclo talleres de ollas brujas en Programa Canasta de Servicios, Uruguay Crece Contigo y Jóvenes en Red.
 - ✓ Inicio de consultoría de análisis de tecnologías de calentamiento de agua sanitaria, de promoción social para hogares vulnerables
 - ✓ Focus group y encuesta Plan Solar, aspectos sociales y culturales
 - ✓ Diseño Programa Sustentabilizar Hogares e identificación de financiamiento
 - ✓ Programa Interinstitucional de Electrificación Rural
 - ✓ Caracterización socioeconómica de la población aislada sin cobertura de energía eléctrica
 - ✓ Trabajo social vinculado al piloto de electrificación autónoma y calentamiento de agua sanitaria en Cerros de Vera.
 - ✓ Problemas sociales Gasoducto Cruz del Sur
 - ✓ Convocatoria Biovalor con enfoque de género. Guía de género y energía y taller en coordinación con Olade.
 - ✓ Fondo Sectorial de energía – eje social
 - ✓ Convocatoria mujeres empresarias 8 M
 - ✓ Consejo Asesor en Infancia, Adolescencia y Medios de Comunicación (CAIAM)
 - ✓ Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual
 - ✓ Adhesión a iniciativa de Día de las Niñas en las TIC promovida por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Se efectuó la capacitación de 17 técnicos en la dimensión social y de género mediante los siguientes cursos:
 - ✓ Flacso, Diploma superior de posgrado; “Transversalidades sociales y de género para un desarrollo social sostenible” - 16 técnicas/os.

Rendición de Cuentas 2016

- ✓ Cepal. Curso online “Género y tecnologías de la información y las comunicaciones” – 2 técnicos
- ✓ Olade. Curso Género y Energía - 2 técnicos/as
- ✓ CFC Curso presencial “Enfoque de Economía Política en Políticas Públicas. Aplicación en el Diseño e Implementación en Reformas Complejas”

V. Principales desafíos para el año 2017

En el 2017 será de particular importancia la consolidación de una estrategia integrada de desarrollo industrial y productivo que continúe proyectando a Uruguay como país de innovación y posibilidades, tanto para actores uruguayos como para inversiones exteriores, especialmente aquellas con alto contenido de conocimiento. Desde el MIEM, continuaremos impulsando y apoyando el desarrollo de nuevos sectores intensivos en conocimiento e innovación (TICs, Biotecnología, Diseño, por mencionar solamente algunos), su integración con otros actores del ecosistema industrial y de las pequeñas empresas, con el objetivo de hacer de la innovación un componente común a todas las iniciativas futuras, seguros de que es lo que permitirá continuar y mejorar la senda de crecimiento.

Reiterando lo dicho en la rendición de cuentas 2015, seguimos pensando que el Uruguay está en condiciones, basado en su desarrollo de infraestructura pero, sobre todo, humano, en iniciar una nueva etapa de desarrollo industrial, y en eso seguiremos trabajando, en conjunto con todos los actores del ecosistema productivo nacional.

Informe de gestión 2016

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 1 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de UTE, ANTEL y ANCAP

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional

Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.

- Se integró la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM, con el fin de transversalizar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas. Buscando desarrollar herramientas para incorporar a jóvenes y mujeres en áreas estratégicas como la tecnología, la innovación, el mundo empresarial y el emprendedurismo, identificando la segregación generacional y de género tanto en términos de acceso, como en los contenidos y/o producción de valor de los procesos productivos, los usos tecnológicos y habilidades desarrolladas por dichos grupos sociales.

- El objetivo de equidad implica entonces, la necesidad de generar nuevas oportunidades que promuevan el fortalecimiento de la autonomía económica, física y política de estos grupos, y en particular, las autonomías de la mujer. Procurando una mayor participación en sectores intensivos de conocimiento, generando capacidades, ampliando el acceso a mejores empleos, al conocimiento y la estructura de oportunidades del nuevo proceso de desarrollo, fundamentalmente con el objetivo de superar la tradicional división sexual del trabajo, suscitando una distribución más justa. Así como también, promoviendo el acceso a los servicios de infraestructura de energía y telecomunicaciones, que les permitan satisfacer sus necesidades básicas y productivas, como soporte imprescindible y transversal del conjunto de actividades económicas, de bienestar, socio-políticas y culturales del conjunto de la sociedad.

Nombre: Política de comunicación institucional.

Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.

- Se identificaron las necesidades de comunicación de las unidades ejecutoras. Comenzó a trabajarse en el cambio de la página web. Además, se realizó un llamado para contar con una empresa que sirva de apoyo para la profundización del trabajo en redes sociales.

- Se trabajó activamente en distintos proyectos de las unidades ejecutoras, entre ellos: Producción, diseño y edición de guías/documentos/artículos; organización de eventos; se integran grupos multidisciplinarios de trabajo dentro del MIEM; se sistematizó la

cobertura audiovisual de actividades del MIEM; se produjo la cadena nacional anual del MIEM.

- Se ha trabajado en diversas acciones junto al Área de Recursos Humanos. El fortalecimiento de la presencia del MIEM a nivel nacional ha tenido como instancias esenciales los procesos de contacto con diferentes públicos en los Consejos de Ministros abiertos.
- Se han realizado aportes a nivel comunicacional en varios programas interinstitucionales. Algunos ejemplos son la plataforma de fortalecimiento industrial, el programa Esquinas del mañana, las reuniones realizadas junto a Inefop y UTU periódicamente. A eso se suman los aportes realizados en otros programas en las áreas de energía, industria, pequeñas y medianas empresas, minería (por ejemplo, proyecto con fondos de Unesco), etc.
- Se ha comenzado el proceso hacia una nueva web y la profundización del trabajo de redes sociales (con la contratación de una empresa). En cuanto a la difusión de actividades, se han realizado coberturas de todos los lanzamientos, presentaciones y reuniones considerados de relevancia por la institución, en todas las unidades ejecutoras.
- Se generó el canal MIEM en Vera TV y se realiza registro audiovisual de los eventos de mayor relevancia. Se puso en línea el Facebook del MIEM.
- Se continuó trabajando para fortalecer los vínculos con otras unidades de prensa de la Administración Central y con la Secretaría de Comunicación de Presidencia de la República.

Nombre: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal. Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto.

- Se continúa avanzando en la coordinación de la publicación de datos en todas las direcciones, tanto a partir de la publicación en los catálogos públicos, como en el sitio web institucional.

- Se sigue trabajando en el desarrollo de un Observatorio sobre Industria y Energía, que permita acceder fácilmente a indicadores a nivel nacional y sectorial.

Nombre: Especialización productiva.

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

- En cuanto al fortalecimiento de la industria nacional, se continuó apoyando su desarrollo, y participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre actores de los diferentes sectores de las cadenas productivas (independientemente de su tamaño y condición de público o privado). Se instrumentaron:
 - Convocatoria a Proyectos Intercooperativos.
 - Convocatoria a Proyectos de Cooperativas de Trabajo con actividad industrial.
 - Convocatoria a Proyectos de Cooperativas Agrarias y Sociedades de Fomento Rural con actividad industrial.
 - Programa de Formación y Seguimiento virtual para cooperativas Fosvi.
- Con el objetivo de ampliar la matriz productiva para seguir avanzando, aumentando la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología, se instrumentó “Incubacoop”, una incubadora de cooperativas en conjunto con Inacoop y Cudeccop, que está funcionando exitosamente.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Se realizaron capacitaciones en cuanto a Derecho Administrativo, Derecho Aduanero, Formación en robótica educativa, etc.

Nombre: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.

Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas

de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.

En el área de telefonía se creó un número único para todo el ministerio asociado a un troncal SIP con el que se logra que todas las llamadas entrantes y salientes del ministerio sean canalizadas por esa vía. Se está procediendo a pasar a telefonía IP todas las dependencias del ministerio siendo actualmente la de Sarandí 100% IP y la de Mercedes está ya casi completamente IP también. Esto posibilita el dar de baja gran parte de las anteriores y numerosas líneas telefónicas utilizadas en las distintas dependencias así como realizar un seguimiento más efectivo de los costos en esta área.

- Concretamos un acuerdo de servicios con ANTEL que nos permite disponer de capacidad física en el Data Center de Pando para ir en forma paulatina trasladando la mayor cantidad posible de equipamiento de TI de forma de incrementar la confiabilidad, seguridad y resiliencia de la infraestructura. En los próximos meses se comenzará con el traslado paulatino del equipamiento de TI al mencionado Data Center; en ese sentido se diseñaron y se están completando los planes para dicha migración.

- Se re-diseñó el esquema de conectividad de las diferentes dependencias del Ministerio y se definió un único punto de conectividad con Internet de forma de tener un mejor control y calidad en dicho acceso. Se implementaron herramientas de monitoreo de la red del Ministerio de forma de poder depurar eventuales problemas en la infraestructura.

- En lo referente a los sistemas de información que maneja el MIEM tanto a la interna como hacia el público se está trabajando junto con Agescic en la puesta en línea de todos los trámites. A su vez, durante el año se completó la actualización del sistema de expedientes (APIA) que utiliza el Ministerio de forma de poder, entre otros, interconectarlo con otros organismos en forma automatizada. Estaremos completando en el mes de Junio el pasaje a firma digital con la Cédula de Identidad en lugar de la firma que emitía el propio MIEM para la firma de expedientes, lo que aumenta las garantías de seguridad e integridad en

el manejo de los expedientes y en las responsabilidades de cada actuación sobre los mismos.

Nombre: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.

Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

- Minería Responsable: Se participa activamente, en conjunto con Dinamige y Dinapyme en la ejecución del Proyecto Minería integral, con cargo al Fondo de Coherencia de Naciones Unidas. La Agencia ejecutora es UNESCO y las Agencias Asociadas son PNUD y ONUDI.

- Ordenamiento Territorial: Se han atendido las demandas recibidas del MVOTMA y de las Intendencias Departamentales vinculadas a planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

- Residuos Sólidos: Se ha participado en las actividades vinculadas a la elaboración de los anteproyectos de ley de bolsas plásticas y de residuos. Se ha dado seguimiento al funcionamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos industriales. Se realizaron actividades de intercambio de experiencias con cooperación del Gobierno de Chile sobre gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Se integra el equipo de gestión de residuos sólidos del edificio.

- Tecnologías limpias: Se ha participado activamente en los proyectos relativos a la cuenca del río Santa Lucía: programa de mejora de la competitividad industrial y desempeño industrial (con INEFOP) y proyecto cuenca inteligente (con MVOTMA, MGAP, OSE y ANTEL). Se ha formado parte del Grupo Interinstitucional de Trabajo en Economía verde inclusiva y de los equipos de trabajo de industria química y de indicadores de Producción más Limpia en proyectos de inversión del MIEM.

- Vínculo con el MVOTMA: se ha participado de las comisiones de seguimiento de grandes emprendimientos industriales, comisiones de cuenca, consejos regionales de recursos hídricos, reuniones y grupos de trabajo de COTAMA, entre otros.

III. Evaluación global de la gestión 2016

En este año, la Dirección General de Secretaría se ha consolidado como el eje administrativo del Ministerio, funcionando además como espacio de coordinación en aspectos transversales, más allá del trabajo propio de cada Dirección. En estos aspectos, vale destacar esta transversalización en las diferentes unidades y comisiones (Unidad de Comunicación, de la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género, y la Unidad Ambiental).

La Unidad ha avanzado en el cumplimiento de sus objetivos específicos: el apoyo a Cooperativas y el desarrollo del proyecto PIEP, con un énfasis especial en la colaboración con otras instituciones públicas y privadas, y, en la interna del Ministerio, articulando con las demás Direcciones, en un proceso sumamente exitoso.

El proceso de fortalecimiento de capacidades, de comunicación interna, y de construcción de infraestructura de comunicación e informática continúa en el cumplimiento de su objetivo de mejorar la gestión interna y la comunicación con los ciudadanos.

IV. Políticas de igualdad de género

- Como se mencionó en el objetivo correspondiente, se integró la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM, con el fin de transversalizar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas. En paralelo a la capacitación realizada a sus integrantes, se fueron desarrollando propuestas de proyectos, algunos de los cuales se ejecutarán en el año 2017.

V. Principales desafíos para el año 2017

Avanzar con las propuestas fijadas y especialmente aquellas que no pudieron comenzar en 2016:

- Continuar fortaleciendo las políticas de comunicación institucional.
- Continuar con los trámites del MIEM en forma online.
- Adecuación y coordinación con LATU de trámites concernientes a la Metrología Legal.
- Avanzar en la centralización de la infraestructura informática.
- Crear una Unidad dedicada específicamente a los aspectos de acceso a la información pública.
- Avanzar en mecanismos de seguimiento y evaluación de herramientas, y en el análisis crítico y continuo para lograr su mejora.

Informe de gestión 2016**INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería****UE: 2 - Dirección Nacional de Industrias****I. Misión**

La Dirección Nacional de Industrias es responsable del diseño de las políticas de desarrollo productivo, en el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, orientadas al fortalecimiento de la industria nacional, la diversificación de la matriz productiva, la incorporación de conocimiento y valor tecnológico, y el incremento de las industrias intensivas en conocimiento de medio ó alto contenido tecnológico en el tejido industrial nacional.

II. Desempeño del año 2016**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

Objetivo: Desarrollo sostenible de la Industria Nacional: El Centro de Extensionismo Industrial:

Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial	2016	50	67	67 consultas de orientación tecno competitiva a empresas nacionales, consistiendo en un diagnóstico, plan de acción y/ asesoría sobre instrumento de Apoyo a la Competitividad. En promedio se recomendó el uso de 4 instrumentos de apoyo por empresa, adaptados específicamente a las necesidades de cada empresa atendida.
Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	2016	20	469	469 fue el total de acciones sugeridas a las empresas atendidas por el CEI en 2016, en promedio 7 recomendaciones por empresa. Al menos el 60% de las empresas implementaron alguna/s de las acciones recomendadas, mostrando así su intención de implementar el Plan de Acción. Esto surge de sistema de seguimiento e impacto de las actividades realizadas por dicho Centro.

Centro de Extensionismo Industrial:

Durante el año 2016 CEI siguió construyendo una base de datos sobre la oferta de I+D para aplicación en la industria, y de servicios e instrumentos de apoyo a las empresas. Asimismo, se consiguió financiamiento externo para el desarrollo de un Portal CEI, que permita

realizar búsqueda en dicha base de datos vía web, en forma amigable, para las empresas interesadas.

Instrumento: Fondo Industrial

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Proyectos para el fortalecimiento de la base productiva.	2016	9	7	Para el año 2016 se evaluaron y aprobaron 7 proyectos por un total de U\$S 308.658, pertenecientes a los sectores: química, software y diseño. 4 fueron estructurantes, 1 abierto y 2 cerrados, orientados al desarrollo de proveedores, la asociatividad ente las empresas, la mejora de los procesos y la capacitación.

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

A nivel de Sistemas Informáticos de Gestión:

Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Proyectos para la mejora interna.	2016	85%	95%	Durante el ejercicio 2016 se implementaron en DNI proyectos de mejora interna, a nivel de sistemas informáticos de gestión,

lográndose la digitalización del 95% de los trámites que realizan las empresas para ampararse a beneficios o regímenes industriales. El proyecto incluye en forma integral la digitalización de diversos trámites.

A nivel de Sistemas Informáticos de Gestión, los principales logros durante el 2016 fueron:

- Sistema Trámites en Línea: Digitalización del 95% de los trámites. Proyecto “Trámites en Línea-AGESIC”.
- Interoperabilidad con otros organismos: Se logró la interoperabilidad con DGI, para un mejor contralor de las actividades referidas en los Decretos Nos. 59/98 y 609/96.
- Sistema de Gestión para la Emisión y Contralor de los Certificados de Origen Digitales: Se licitó y adjudicó el desarrollo de este sistema.

A nivel de Formación de Competencias Técnicas: Se fortalecieron las capacidades técnicas del Área de Política Industrial a través de la participación de su personal en diversos cursos y Seminarios entre los cuales destacan: Seminario sobre el Programa de Especialización Inteligente aplicado en Chile; Curso de Design Thinking; Curso de Diploma Transversalidades Sociales y de Género para un Desarrollo Sostenible (Flacso), Seminario Claves y Desafíos de Uruguay para la Agenda 2030 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Auditorías de la Calidad –UNIT (en el marco de la CGR-Bioseguridad); Taller sobre “actualización sobre la metodología de Formulación de Problemas aplicada a la Evaluación de Riesgo de OGM”; cursos sobre Paquete Estadístico R; curso sobre Evaluación de Impacto de Políticas de Desarrollo Productivo –BID; Taller de Políticas de Desarrollo Productivo en el caso Coreano-BID y ANDE.

A nivel de consultorías técnicas: Asimismo, se contó con el apoyo del LATU y la Fundación Ricaldoni de Facultad de Ingeniería UDELAR, con el

asesoramiento técnico de un ingeniero químico y una ingeniera en alimentos, dos estudiantes del área de ingeniería industrial mecánica, tres economistas y dos contadores, para reforzar las actividades de los Consejos Sectoriales y otras actividades de DNI.

Nombre: Desarrollo sostenible de la industria nacional.

Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad

Medidas transversales

Durante el ejercicio 2016, las medidas horizontales propuestas para la mejora de la competitividad fueron la creación de la Fundación "Industrias del Futuro", para la viabilización de proyectos para impulsar el desarrollo tecnológico del país; y la elaboración de un proyecto de Ley para la creación del PIDES (Parques Industriales y de Servicios).

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento, con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.

Nombre: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.

Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.

Proyectos derivados del Seminario de vinculación con la Diáspora Calificada – Sectores: Bio, Nano, Farmacéutica y Energías Renovables:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Proyectos intensivos en innovación.	2016	2	4	Se presentaron 8 proyectos y fueron seleccionados 4. Sectores: nano-farma: "Inmuno-nano partículas para el tratamiento del cáncer"- UDELAR-Instituto Pasteur; sector biotecnológico: "Estrategias moleculares de resistencia al hongo Claviceps paspali"-INIA y "Valorización residuos orgánicos/prevención de patologías asociadas a los cultivos hidropónicos"; Universidad ORT-Empresa Verdeagua; y en el sector de Energías Renovables: Proyecto "Flujo de carga óptimo para la integración de las energías renovables a la red eléctrica"-Universidad ORT.

Proyecto: Vinculación con la Diáspora Calificada en los sectores: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica y energías renovables – BID:

Los principales logros para el año 2016 fueron:

Selección de 4 proyectos de los 8 presentados en el 2015 y su ejecución, de acuerdo al plan de actividades y cronogramas descritos en sus contratos, según el siguiente detalle:

- En el sector nanotecnológico y farmacéutico: Proyecto "Inmunonano partículas para el tratamiento del cáncer". Fac. Química UdelaR-Institut Pasteur de Montevideo. Responsables: Eduardo Osinaga y Álvaro Mombrú.
- En el sector biotecnológico/agropecuaria: Proyecto "Estrategias moleculares de resistencia al hongo *Claviceps paspali* en *Paspalum dilatatum*". INIA. Responsable: Marco Dalla Rizza; y Proyecto "Valorización de residuos orgánicos y prevención de patologías asociadas a los cultivos hidropónicos". Empresa Verdeagua y Universidad ORT. Responsables: Sebastián Figuerón y Carlos Sanguinetti.
- En el sector energías renovables: Proyecto "Flujo de carga óptimo para integración de energías renovables a las redes eléctricas". Facultad de Ingeniería Universidad ORT. Responsable: Fernando Paganini.

Instrumento: Fondo Industrial

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación	Proyectos intensivos en innovación	2016	23	7	Se evaluaron 7 proyectos y se apoyaron 4, por un total de U\$S 138.473. Los sectores fueron: farmacéutica (2 proyectos) y electrónica (2). De los 4 proyectos, 1 es de carácter estructurante (proyecto de impacto en todo el sector) y 3 de carácter cerrado (impacto en una sola empresa). Los proyectos beneficiados tienen como cometidos el desarrollo de nuevos productos, y mejora de procesos.

En lo que refiere al **Consejo Sectorial Diseño**, durante el ejercicio 2016 se elaboró un proyecto Fab Lab PTI Cerro, el cual fue aprobado por el Fondo Industrial.

Se realizaron diferentes jornadas para sensibilización sobre diseño las cuales contaron con presencia de especialistas del extranjero a saber: Taller de "Co-creación Design Thinking & la Industria del futuro", "Exposición sobre Innovación, política y la nueva generación de empresas" enfocado a autoridades del sector público, Exposición "La nueva generación de empresas – El valor estratégico del Diseño" dirigida a empresas industriales y que contó con apoyo del PIEP y la Cámara de Diseño de Uruguay (CDU), "Diseño e Industria 4.0" realizada en Punta del Este, en conjunto con la CDU en el marco de la Semana de la Industria, y dirigida a diseñadores de Maldonado .

En lo que refiere a la **Mesa de Fabricación Digital**, durante el ejercicio 2016 los principales logros fueron:

- Inclusión de objetivos relacionados a la Fabricación Digital dentro de la Agenda Uruguay Digital 2020
- Jornada de Fabricación Digital en el marco de la semana de la industria con exposiciones de especialistas nacionales y del DI. Jorge Ceballos del INTI (Argentina).
- Realización de reunión de trabajo "Análisis y evaluación sobre estrategias para consolidar la Fabricación Digital" entre instituciones y expertos vinculadas a la fabricación digital en Uruguay y el D.I. Jorge Ceballos del INTI (Argentina).
- Relevamiento de capacidades de laboratorios nacionales de fabricación digital.

En cuanto al **Sector Nanotecnología**, entre los logros del 2016 se encuentra la participación en la organización de varias actividades de difusión y capacitación, (abarcando publicaciones, talleres, proyectos y muestras).

- En marzo de este año se concretó la publicación de “Nanotecnología aplicada a la Salud”, una compilación de los trabajos de investigación que se realizan en Uruguay en esa área.

Dentro de las actividades en las que se participó en la organización están las siguientes:

- El 1er Workshop de Nanotecnología para emprendedores: “*Lo Invisible Como Oportunidad de Negocio*” a la incubadora Khem del Instituto Polo Tecnológico de Pando (IPTP), conjuntamente con la Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN), realizado en el Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP) (12 de Mayo).
- Encuentro Regional de Nanotecnología “*Nanotecnología, lo diminuto en todo*” conjuntamente con el PIEP (Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva) y la FAN en AECID, Montevideo. En el que se presentaron las actividades del Consejo de Nanotecnología. (29 de julio)
- Participación con la disertación: “La nanotecnología como oportunidad para la Industria” en la Semana de la industria, realizada en la Torre de Telecomunicaciones de ANTEL (17 de noviembre).
- Participación en la Mesa: “Infraestructura, Producción e Innovación” de las jornadas de Diálogo Social, con la exposición del tema “Desarrollo de nanotecnología aplicada para abordar problemas sociales y productivos.” (17 de Diciembre).
- Acuerdo con la Cátedra de Proyectos de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, UDELAR, para promover dos temas de nanotecnologías como optativos para desarrollar del proyecto industrial de fin de carrera (setiembre) con el fin de generar proyectos de producción industrial en la temática para que evalúen factibilidad. Los proyectos son: “*Estudio de factibilidad de aplicación de celdas en Uruguay*” y “*Síntesis de material nanoporoso mediante sol-gel y secado a presión ambiente, para su aplicación como adsorbente selectivo de hidrocarburos y líquidos no miscibles en agua*”.
- Elaboración del proyecto: “Las maravillas del Nanomundo”, conjuntamente con Espacio Ciencia y Facultad de Química de la UDELAR, para su presentación en el llamado de “Popularización de la Ciencia y la

Tecnología” de la ANII, con el objetivo de crear una muestra interactiva en el Espacio Ciencia que luego se transformó en muestra itinerante, por diferentes departamentos de Uruguay. (Noviembre).

En lo que refiere al **Sector Biotecnología**, durante el ejercicio 2016 el principal logro fue la realización de un taller de internacionalización para las PYMES del sector, buscando consolidar a las mismas en otros mercados.

Instrumentos de apoyo a la industria de alta tecnología:

Automatización Industrial y Mecatrónica: Proyecto CAIME

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Cantidad de estudiantes que participan de cursos en el Centro CAIME durante el año.	2016	20	359	Durante el ejercicio 2016 se dictaron 32 módulos para 359 estudiantes del CETP (UTU) y se capacitaron a 25 docentes de UTU (Entrenamiento en Mecatrónica).
Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Cantidad de participantes de empresas que realizaron cursos en el CAIME durante el año	2016	10	29	29 trabajadores capacitados, a través de 12 módulos. Los cursos son contratados por particulares o financiados a través del convenio con INEFOP.

Automatización Industrial y Mecatrónica: Proyecto CAIME

Durante el ejercicio 2016 se dio inicio a los cursos de capacitación, tanto para trabajadores de la industria, como para docentes y estudiantes de UTU. Asimismo, se trabajó en la difusión de los cursos y actividades del centro a través de: visitas de empresas/cámaras, jornadas de difusión en el interior, y la concreción de la página web (<http://caime.uy/>). Por

último, se firmó un convenio con INEFOP, a través del cual los trabajadores pueden acceder a la financiación de los cursos.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.

Instrumento: Fondo Industrial

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	2016	17	21	Para el año 2016 se evaluaron 21 proyectos y se apoyaron 13 proyectos, por un total de U\$S 357.177. Los sectores fueron: metalmecánica (7 proyectos), alimentos con valor agregado (4) y forestal - madera (2). De los 13 proyectos, 1 es de carácter abierto (impacto en un conjunto de empresas), y 12 cerrados (impacto en una sola empresa). Los proyectos beneficiados tienen como cometidos el desarrollo de nuevos productos, la mejora de procesos, el desarrollo de proveedores y capacitación.

Consejo Sectorial Forestal-Madera:

Como resultado del proyecto “Documentos técnicos base para la normalización de estructuras y construcción con madera” desarrollado por LATU-FING y ORT, se generó la información técnica necesaria para la elaboración de las normas UNIT vinculadas a clasificación visual de madera y propiedades mecánicas, y cálculo de estructuras. Dichas normas permitirán disponer de un cuerpo normativo para madera estructural que abarque desde la caracterización y especificaciones técnicas de los materiales a utilizar, requisitos de fabricación y propiedades, hasta el diseño y reglas de cálculo estructural.

En este sentido, desde el Consejo Forestal Madera se impulsó la preparación de estas normas en conjunto con UNIT. Es por ello que durante el año 2016 se trabajó en un documento que recoge las bases técnicas y una propuesta de trabajo para el proceso de normalización de la madera para uso estructural.

En lo que respecta al Sector Automotriz, los principales logros en relación al ejercicio 2016 fueron:

- Se perfeccionó el listado de posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR para identificar aquellos productos automotores denominados “duales”, o sea que no son de uso exclusivo automotriz, para realizar la discriminación necesaria al momento de su importación y no realizar un desvío de las tasas arancelarias respectivas.
- Se perfeccionó el listado de posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR, para identificar aquellos productos automotores vinculados a la fabricación y uso de vehículos eléctricos, con el fin de lograr la exoneración arancelaria de los mismos, de forma de promover el uso de los mismos.
- Se implementó desde el punto de vista administrativo, el nuevo Protocolo del Acuerdo bilateral con Brasil, (que fuese aprobado en el año 2015), donde se establecen las reglas de comercio bilateral automotriz.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local.

Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.

Instrumento: Fondo Industrial

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.	Proyectos para las Cadenas de valor generadores de empleo	2016	12	9	Para el año 2016 se evaluaron 9 proyectos y se apoyaron 5 proyectos por un total de U\$S 189.692 pertenecientes al sector del plástico. De los 5 proyectos, 1 es de carácter y el resto de carácter cerrado (impacto en una sola empresa). Los proyectos beneficiados tienen como cometidos el desarrollo de nuevos productos, la mejora de procesos y el desarrollo de proveedores.

En lo que refiere al **Sector Plástico** los principales logros durante el ejercicio 2016 fueron los siguientes:

- Control de envases y equipamiento plásticos importados y de fabricación nacional destinados a estar en contacto con alimento.

- Posibilidad de provisión de bienes y servicios a UPM 2.
- Compras públicas. Promover los insumos nacionales de la industria plástica en las compras públicas y las grandes inversiones realizados por los diferentes Entes Autónomos, Ministerios e Intendencias entre otros.
- Inteligencia Competitiva. Se intercambia información con Uruguay XXI sobre compradores a nivel mundial de plásticos y principales actores.
- Proyecto de Ley de Bolsas Plásticas presentada por el MVOTMA. Se articuló en la propuesta presentada por el MVOTMA, con la Unidad Ambiental del MIEM, y el LATU.

III. Evaluación global de la gestión 2016

En del año 2016 fue reformulado el Reglamento del Fondo Industrial, el cual simplifica y unifica el Reglamento Operativo anterior, además de proponer ajustes tendientes a aportar de forma más eficiente al objetivo del mismo. Se trata de un instrumento diseñado y alineado al objetivo de diversificar y tecnificar la estructura productiva nacional, así como al desarrollo de las industrias de soporte que potencien la competitividad de las cadenas de valor existentes.

Respecto a los resultados de la primer Convocatoria realizada en 2016, se presentaron 47 proyectos, destacándose la importancia relativa de los proyectos del interior (40%) teniendo en cuenta la utilización en ediciones anteriores del Fondo y otros instrumentos de apoyo. En el marco de promoción de la asociatividad y acciones conjuntas que el Fondo busca incentivar, los resultados arrojan que un 30% de los proyectos presentados fueron abiertos o estructurantes. Finalmente, la mayor parte de los proyectos presentan un nuevo producto, así como destaca la participación de componentes de capacitación e investigación en ellos. En promedio, cada proyecto tiene dos objetivos conectados – entre capacitación, desarrollar nuevo productos, exportar, aumentar personal, certificación e investigación-.

Luego de la evaluación de los mismos, surge que varios proyectos no pudieron ser cofinanciados dado que se han adjudicado los \$30.000.000 previstos en la Convocatoria de 2016 a más de 30 proyectos, los cuales serán ejecutados durante 2017.

En referencia a la aplicación de instrumentos promocionales para apuntalar proyectos innovadores, en el marco del Decreto 011/03 de promoción sectorial de la biotecnología 011/13, durante 2016 se otorgó el beneficio de reducción de IRAE a 8 empresas. Dichos proyectos se correspondieron con las áreas de productos y servicios vinculados a la microbiología, salud animal, insumos para producción ganadera y agrícola e insumos para mejora de caminería rural.

En el marco del objetivo de generar nuevas capacidades para la industrias, actuales y futuras, en 2016 el CAIME comenzó a impartir cursos tanto a estudiantes de UTU como a trabajadores de la industria (trabajadores del PTI, entre otros).

Otro aspecto a destacar es la firma de un convenio con INEFOP para subsidiar cursos para trabajadores de la industria, dicho convenio, con vigencia por un año, estipula un cupo máximo de 144 trabajadores en actividad y 24 en situación de paro o desempleo (a los que se le financiaría el cursado de 3 módulos cada uno) y que se aplicarán en 2017.

Entre agosto y octubre de 2016 se llevó adelante la primera convocatoria del programa Incuba Electro, en conjunto con ANTEL y LATU, a la cual postularon un total de 11 proyectos de los cuales se seleccionaron 5 proyectos. A los proyectos no seleccionados se los alentó a presentarse a c-empresador (programa de DINAPYME) para que mejoren su idea. Se presentaron proyectos de domótica, medición a través de sensores, electrónica aplicada a la detección de enfermedades animales, robótica, etc. A partir de diciembre, comenzó el período de incubación de proyectos propiamente dicho.

Cabe señalar los esfuerzos realizados este año para la interrelación de distintos consejos sectoriales, un ejemplo de ello es el Consejo de Diseño que ha comenzado a coordinar líneas de acción conjunta con el Sector Plástico, Forestal - Madera y recientemente se iniciaron los contactos con el MINTUR y con el PTI.

Asimismo, varias instancias de capacitación y sensibilización fueron llevadas a cabo como el evento DUY2016 a 3 públicos diferentes (industrial, tomadores de decisiones estatales y diseño), el Taller “Potenciar el proceso de Design Thinking como una herramienta potencial para incentivar la innovación en la industria del futuro en Uruguay”.

En términos generales, se ha continuado con el trabajo en los Consejos Sectoriales, habiéndose instaurado la Mesa de Trabajo del sector Metalúrgico y se fortalecido el Consejo Sectorial de Electrónica, en línea con seguir construyendo espacios de referencia sectoriales.

Creación de un Observatorio Industrial a nivel país:

Se consolidó la formación de un equipo de trabajo para la puesta en funcionamiento del Observatorio Industrial para el monitoreo de la actividad industrial, mediante la detección de alertas tempranas en función de un conjunto de indicadores, la posibilidad de realizar análisis comparativos y benchmarking con otros escenarios industriales regionales e internacionales, y el seguimiento de los planes de acción implementados por los Consejos Sectoriales Industriales.

Avances para la consolidación de un Sistema de Monitoreo de la Productividad Industrial (SIMPI):

Durante el 2016 se concretó y firmó un acuerdo con Pro fundación para las Ciencias Sociales, de Facultad de Ciencias Sociales, para realizar talleres que tienen como fin la generación de indicadores de productividad sectorial en la industria. Si bien este acuerdo fue realizado

entre el MIEM y FCS, también se acordó colaborar con BCU, INE y OPP, en la realización de dichos indicadores.

En lo que respecta al **Consejo Sectorial Química**, durante el ejercicio 2016 los principales logros fueron:

- Se obtiene el apoyo del Fondo Industrial para financiar la implementación 2017 del PCR (Programa de Cuidado Responsable con el Medio Ambiente de ASIQR (gremial empresarial del sector), referente a la gestión de residuos y tratamiento de Efluentes, el cual surge como proyecto del Consejo Sectorial.
- Se implementa en conjunto a DNE el beneficio para industrias electro-intensivas (medida establecida a través del Decreto No. 361/015, innovadora en el país ya que el beneficio sobre la facturación del cargo de energía eléctrica se vincula a la estructura de costos de las empresas), el caso de uso particular sirvió para el diseño del Beneficio (derramando beneficios a varios sectores de actividad industrial).

En lo que refiere al **Sector Vestimenta** los principales logros durante el ejercicio 2016 fueron los siguientes:

- Trabajo en conjunto con ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones Estatales), para la elaboración de Convenio Marco que permita la adquisición de uniformes de origen nacional, para todos los organismos públicos a nivel estatal, utilizando la cartera de productos disponibles resultante de procesos licitatorios globales, utilizando dicho Convenio Marco. Durante el ejercicio 2016 se suscribió el convenio y se realizó el estudio de mercado.
- Sistema de Trazabilidad para la industria de la vestimenta a nivel nacional: Se realizó el relevamiento con todos los actores involucrados (trabajadores, empresarios, LATU y MIEM).
- Acciones para reducir el nivel de informalidad del sector: Desde DNI se colaboró en la coordinación para el monitoreo de las acciones y avances que se realizan con relación a la implementación de los controles del trabajo a domicilio.

IV: Políticas de igualdad de género

En el marco de la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género, dos integrantes de DNI realizaron la capacitación “Diploma Transversalidades Sociales y de Género para un Desarrollo Sostenible” dictado por FLACSO.

En el Fondo Industrial se incorporó la variable de Género, para la presentación y evaluación de los proyectos.

V. Principales desafíos previstos para el ejercicio 2017.

Centro de Extensionismo Industrial: CEI

- Lanzamiento del Portal CEI, previsto para Junio 2017, que favorecerá la vinculación entre las demandas de la industria y la oferta nacional de conocimientos y apoyos económicos.

Automatización Industrial y Mecatrónica: Proyecto CAIME

- Consolidar el Proyecto CAIME, para la generación de capacidades y competencias técnicas en automatización industrial y mecatrónica en el Uruguay.
- Aumentar la tasa de ocupación del centro.
- Completar los cupos del convenio firmado con INEFOP.
- Desarrollar un piloto de asistencia técnica en automatización industrial a empresas.

Sistema de Medición de Indicadores de Productividad Industrial:

- Realización de 12 talleres en conjunto FCS, BCU, INE y OPP, con el objetivo de obtener los indicadores.
- Incorporar la aplicación de los mismos en el MIEM.
- Sistematizar el procedimiento del cálculo de productividad
- Generar un manual de aplicación del mismo

- Actualizar los indicadores de productividad, y testarlos, utilizando la incorporación de nuevos datos.

Proyecto: Vinculación con la Diáspora Calificada en los sectores: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica y energías renovables – BID:

- Culminar exitosamente con la ejecución de los proyectos seleccionados.
- Contratar las auditorías de evaluación y auditoría financiera
- Realizar un taller final, con exposición de los proyectos ejecutados (casos de éxito).

Consejo Sectorial Diseño:

- Generación del Plan Sectorial de Diseño 2018-2020.
- Ejecución del proyecto Fab Lab PTI Cerro en conjunto con el Consejo de Diseño. El objetivo principal en esta primera etapa será la alfabetización digital y sensibilización sobre la fabricación digital principalmente de empresas, estudiantes y población en general del oeste de Montevideo.

Mesa de Fabricación Digital:

- Realizar relevamiento de proveedores de servicios vinculados a fabricación digital.
- Sistematizar información sobre la fabricación digital en Uruguay.
- Generar una plataforma que permita afianzar una red de Fabricación Digital en Uruguay compartiendo y difundiendo contenidos.

Consejo Sectorial de Biotecnología:

- Actualizar el Decreto de Promoción de Biotecnología (011-13) en conjunto con los referentes del área y darle mayor difusión al mismo. Las modificaciones se enfocarán en: revisar la definición de biotecnología,

productos y servicio biotecnológico; y las áreas prioritarias consideradas como estratégicas para el desarrollo de la biotecnología.

Consejo Forestal-Madera:

- Convocar y analizar en conjunto con los actores involucrados, las normas UNIT vinculadas a clasificación visual de madera y propiedades mecánicas, a fin de consensuar el contenido de éstas, y evaluar el impacto de las mismas.
- Realizar talleres para la difusión de la información disponible y se analice la aplicabilidad de la normativa internacional al respecto.

Sector Automotriz:

- Evaluar los resultados del comercio recíproco con Argentina y Brasil y en base a los mismos tomar acciones en los ámbitos de negociación respectivos.
- Monitorear las acciones de apoyo al sector automotriz de los países de la región para determinar cómo las mismas afectan a la industria nacional y qué medidas se deben tomar al respecto

Consejo Sectorial Plástico:

Las principales acciones a desarrollar durante el ejercicio 2017 refieren a continuar trabajando en:

- La inclusión de insumos para la producción nacional en el tratamiento preferencial de tarifas portuarias,
- Concretar el proyecto de Decreto sobre el control de importaciones de plástico en contacto con alimentos;
- Promover a través de los procesos de adquisiciones en las compras públicas del Estado, la inclusión de productos de fabricación nacional.
- Continuar trabajando en el “Programa de Acreditación de Saberes”, para capacitación y reconocimiento de saberes, en conjunto con UTU y UDELAR.

Comisión Sectorial de Arroz:

Continuar articulando con los actores de la cadena, sobre todo en materia de energía eléctrica.

Conglomerado de Oleaginosos:

Continuar trabajando en subproductos seleccionados para agregar valor a la cadena sojera. Particularmente, desarrollar adhesivos compuestos de harina de soja que pueden sustituir hasta un 40% del componente fenólico de los adhesivos tradicionales.

Este subproducto fue considerado para trabajar en el Centro de Innovación y Gestión Tecnológica para la industria oleaginosa.

Consejo Consultivo de Pesca:

Reactivar la cadena pesquera de Uruguay y en particular la reapertura de la ex empresa FRIPUR por medio de Cooke Uruguay. Asesoramiento y desarrollo de diferentes actividades.

Sector Lácteo:

Reactivar la mesa láctea y trabajar en: Inversión extranjera, Matriz productiva, Endeudamiento de productores, Precio de leche, Desarrollo tecnológico y puestos de trabajo. Continuar trabajando en el Fondo Lechero

Sector Vestimenta:

* Lograr licitar, adjudicar y publicar en la página web de Compras y Contrataciones Estatales, los productos textiles de oferta nacional.

* Lograr la redacción del Decreto que reglamente un Sistema de Trazabilidad para la industria de la vestimenta a nivel nacional, que permita obtener toda la información vinculada al sector, desde la

identificación del origen de la materia prima, hasta su confección y comercialización.

Sistemas Informáticos de Gestión: Para el ejercicio 2017 se espera lograr:

- Sistema de Gestión “Trámites en Línea” - 100% de la digitalización de los trámites
- Desarrollo de aplicaciones para la interoperabilidad con otros organismos: lograr la integración con el MTOP y el MEF.
- Desarrollo de una arquitectura de la interfaz con la Ventanilla Única de Comercio Exterior: Finalizar la integración con VUCE, iniciada en el año 2016.
- Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión que permita la emisión y contralor del Certificado de Origen en formato digital, estando prevista la puesta en producción para el mes de Agosto del 2017.

Políticas de Género:

Para el 2017 se prevé mejorar la implementación de la variable Género, para la evaluación y aprobación de proyectos presentados al Fondo Industrial.

Asimismo, se están finalizando las gestiones para contar con la aprobación del Proyecto “ El Diseño como estrategia para favorecer la sustentabilidad de los emprendimientos canarios con perspectiva de Género” que fue presentado como trabajo final de la capacitación FLACSO 2016.

Informe de gestión 2016**INCISO: 8** - Ministerio de Industria, Energía y Minería**UE: 4** - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**I. Misión**

La DNPI tiene competencia nacional, otorgada por la normativa vigente, para llevar adelante los procedimientos de tramitación de solicitudes de patentes y signos distintivos. Asimismo, dentro de sus competencias, capacita, asesora, articula y sensibiliza en materia de propiedad industrial, tanto a las instituciones públicas y privadas, como a la ciudadanía en general, contribuyendo a fomentar un mayor conocimiento de la temática, asesorando y prestando servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, y participando en negociaciones y acuerdos en la materia, en el marco de la política nacional de innovación y desarrollo productivo.

II. Desempeño del año 2016**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:****Nombre: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.**

Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.

Se realizaron las siguientes actividades de sensibilización y capacitación articuladas con el SNI:

- En coordinación con la Cancillería, se organizó una instancia de lanzamiento del análisis del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) al que asistieron altas autoridades de dicho organismo, así como especialistas nacionales. Se analizaron las diversas implicancias de la adhesión del país al mismo.
- Se realizó un segundo encuentro relativo al PCT, que se desarrolló en el anfiteatro de la Torre Ejecutiva y contó también con el auspicio de la OMPI. Durante el evento, se abordó la eventual articulación del Tratado con la normativa nacional, así como la experiencia de países de la región en su inclusión en estrategias para el desarrollo, sobre las que expusieron representantes de las mismas.
- En conjunto con INTA (International Trademark Association) se realizó un taller de capacitación e intercambio. Entre los temas tratados se encuentran las marcas tridimensionales y notorias, y los acuerdos de coexistencia y antipiratería.
- Se realizó el seminario internacional Propiedad Intelectual 2.0 – Cambios y Aplicaciones en la Era Digital, en Sofitel Hotel Casino Carrasco de Montevideo. El evento estuvo organizado en colaboración con Cervieri Monsuarez & Asociados, la Cámara de Lucha contra la Piratería y el Contrabando, y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay.
- Se organizó un Taller de Trabajo con los Agentes de la Propiedad Industrial. El evento tuvo lugar en Edificio Ferrer. Durante la actividad se intercambiaron experiencias con base en los cambios tecnológicos (Oficina sin Papel, fase 1) y las modificaciones de gestión implementadas por MIEM-DNPI.
- Se participó en las Ferias de Beneficios para empresas en el interior del país a través de representantes de la División Gestión Tecnológica de la oficina.

Actividades en el marco de la Red:

Durante el año 2016 la RED de Propiedad Intelectual, realizó diversas instancias de intercambio técnico, con el objetivo de convocar y reunir a los actores académicos, inventores e innovadores nacionales, al sector privado de diferentes áreas y al Estado, con la finalidad de crear un espacio de interacción, que permita a los distintos actores de los sectores mencionado acercarse y comprender la importancia de la protección de sus actividades inventivas, productivas e innovadores mediante los Institutos de Propiedad Intelectual (Derecho de Autor y derechos conexos) y Propiedad Industrial (marcas y patentes) respectivamente, así como conectar con las herramientas que la PI ofrece. Se realizaron los siguientes eventos:

- Debate sobre “URUGUAY y EL PCT – RETOMAMOS EL DEBATE” Salón “Los Abetos” – Latu.

- “HERRAMIENTAS DE PI PARA LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS” Realizado en la Casa del Autor AGADU, contó con el auspicio del PIEP.

– “Presentación de las nuevas bases de Dominio Público de Marcas y Patentes” Salón de Actos del MIEM.

También se realizó una Reunión de Plenario de la RED.

Se participa en distintos ámbitos de articulación institucional: la Red Nacional de Propiedad Intelectual, el Consejo Sectorial Farmacéutico, de Biotecnología, de Nanotecnología, de Diseño.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Capacitación del capital humano

Se continuó con la capacitación del capital humano, con el objetivo de desarrollar competencias para un mejor desempeño y alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se capacitaron 30 funcionarios. Hitos importantes:

- Se asistió al “XXXIV Taller Regional para las Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina”, en Río de Janeiro, Brasil, del 04 al 08 de julio de 2016, en que se trataron los diversos temas de la PI con el objeto de actualizar e intercambiar sobre mejores prácticas.

- Se participó del “Seminario Regional Sudamericano acerca del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (STLT)”, en Santiago de Chile, los días 6 y 7 de septiembre de 2016, en que se obtuvieron insumos para la evaluación de las potencialidades del mismo en relación al SNI.

- Se participó del “Seminario Regional: El reto de sensibilizar y concienciar a la pequeña y mediana empresa (PYME) en materia de propiedad industrial: Formando a futuros empresarios; y a la Jornada abierta: El reto de sensibilizar y concienciar a la Pyme en materia de propiedad industrial”, en los que se trabajó sobre la importancia y herramientas de apoyo a los pequeños y medianos emprendedores, que se celebraron en Ciudad de México, del 19 a 21 de octubre de 2016.

- Se asistió a la XII Reunión Regional OMPI OEPM OEP de especialistas en tecnologías de la información y la gestión de información de patentes de las Oficinas de P.I. de América Latina, en el marco del Proyecto LATIPAT, en La Habana, Cuba, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

- Se participó del “VII Encuentro Académico de Propiedad Intelectual, Innovación y Desarrollo (ENAPID)”, los días 23, 24 y 25 de Noviembre, en Florianópolis, Brasil. Su objetivo fue promover el intercambio de experiencias en cooperación, prácticas de gestión de oficinas, procesos y procedimientos de examen, capacitación y sensibilización en PI. Tema central “PI y Alimentos”.

Infraestructura:

- Se realizó la mudanza de todo el edificio Rincón 719 por reformas en el mismo, hacia el edificio de Rincón 723.
- Se realizaron los trabajos tendientes a la inauguración en 2017 de un Aula de Capacitación virtual y presencial, en el seno de nuestra unidad ejecutora, para capacitación tanto a entidades y oficinas públicas, como oficinas técnicas de la región con las que se planifican capacitaciones cruzadas.

Eficiencia procedimental y transparencia. Se adoptaron nuevos Protocolos de Actuación para la Mesa de Entrada de la Oficina, así como para el procesamiento de Solicitudes Información, actualizando los realizados en 2015 a las potencialidades del nuevo Sistema de Presentación en Línea (SPO).

Se elaboraron y publicaron la Guía de solicitud de marcas y Guía de solicitud de patentes, a efectos de proporcionar al usuario información práctica y accesible respecto a las solicitudes de registro.

Se iniciaron los trabajos de elaboración de una Guía de Examen de solicitudes de Patentes, proyectada para su publicación a fines del año 2017.

En el marco del Proyecto de Reducción del Backlog, se organizó el trabajo de los examinadores de acuerdo a metas e indicadores por áreas; se realizaron salas de asesores para el establecimiento de criterios comunes, en temas como marcas tridimensionales, cartas autorización de los agentes y oposiciones de oficio; se dividió el trabajo en dos grupos: examen de forma y examen de fondo, a efectos de optimizar los procesos de análisis de las solicitudes.

Se elaboró un instructivo interno para el Área de Examen de Patentes para la uniformización de los informes de Examen de Fondo de las solicitudes de Registro y formato único; se adoptaron mecanismos de examen colaborativo de solicitudes de patentes (A saber, PPH y

CADOPAT); se dictaron vistas de interés. Como productos de los anteriores: se dictaron circulares, se establecieron criterios técnicos de oficina y se unificaron los formatos.

Nombre: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.

Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.

Se presentan a continuación los desarrollos involucrados en relación a los sistemas informáticos de la oficina:

- **Acceso Público a Marcas y Patentes:** el sistema se encuentra en producción y funcionando de manera satisfactoria.
- **Sistema de publicación de marcas y patentes al portal de PROSUR:** el sistema se encuentra en producción y funcionando satisfactoriamente. Cada fin de semana se ejecuta una tarea programada que se encarga de actualizar el estado de todos los expedientes presentes en el IPAS de la DNPI, en el portal de PROSUR.
- **Sistema de firmado automático de documentos:** el sistema se encuentra en producción y funcionando de manera satisfactoria. Es utilizado en la DNPI para firmar los títulos a ser enviados a los solicitantes. Esto evita la necesidad de imprimir una gran cantidad de documentos, para ser firmados a mano y luego escanearlos para volver a ingresarlos al sistema. Se estableció el procedimiento a seguir y al día de hoy no se han presentado inconvenientes de ningún tipo.
- **Presentación en línea (Fase 1):** el sistema se encuentra en producción y funcionando de manera satisfactoria.
- **Presentación en línea Fase 2 (Sistema de recepción automático):** el desarrollo del sistema finalizó. Se culminaron las pruebas funcionales y luego de un corto período en que se capacitarán usuarios y agentes, se pasará a producción.
- **Digitalización de expedientes:** se culminó con éxito el proceso de actualización de expedientes antiguos.

- **Formulario de solicitud regional de marcas de PROSUR:** las pruebas del formulario están actualmente siendo realizadas por el equipo de Marcas de la DNPI.
- **Digitalización de expedientes semidigitalizados:** continúa el proceso de digitalización, 4 funcionarios se encargan de digitalizar los expedientes para posteriormente ser subidos al sistema.
- **Herramienta de disponibilización de PDFs en forma rápida:** Continuamente llegan solicitudes de expedientes que no están digitalizados, por lo cual no son accesibles desde la base pública. Este sistema permite actualizar rápidamente estos expedientes para que sean accesibles al público de forma inmediata.
- **Tiff to PDF Converter:** Se desarrolló el sistema encargado de transformar los documentos históricos digitalizados por la oficina en formato Tiff a PDF con capacidad de búsqueda. El desarrollo finalizó y el sistema se encuentra funcionando de manera satisfactoria.

Marcas:

- Se solicitaron 9.037 marcas, de las cuales 5.058 son solicitudes de nuevas marcas. Del total de solicitudes de marcas el 37 % son solicitudes de residentes. De las nuevas marcas solicitadas, un 39% corresponden a solicitudes de residentes.
- Se concedieron 5.416 marcas, de las cuales 2.793 son nuevas marcas. Del total de marcas concedidas, el 38 % corresponden a residentes. De las nuevas marcas concedidas, un 39 % corresponden a concesiones realizadas a residentes.

Patentes:

- Ingresaron 656 solicitudes de patentes, de las cuales un 10% corresponde a solicitudes de residentes.
- Se concedieron 41 patentes y se desestimaron 44.
- Se realizaron 1.068 informes de abandono de patentes.

Nombre: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores

Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.

Servicios brindados por la división gestión tecnológica:

- Se realizaron 87 búsquedas.
- Se realizaron 1.982 asesoramientos vía mail (sobre PI en general).
- Se realizaron 281 entrevistas sobre patentes.
- Se realizaron 1.928 entrevistas sobre marcas.

Se publicó en la página web:

- Boletín sobre energía eólica.
- Reporte de indicadores de gestión de DNPI.
- Guía del solicitante de marcas
- Guía del solicitante de patentes

Nombre: Cooperación en materia de propiedad industrial

Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.

- Recibimos la visita de autoridades de la Oficina de Propiedad Intelectual para Mercosur, Guayanas y Surinam de la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos acompañados por representantes de la Embajada de Estados Unidos en Uruguay. Fueron recibidos por la directora nacional Marianela Delor, la Encargada de Planificación Estratégica Sofía Ruete y por el equipo de la Unidad de Relaciones Internacionales del MIEM. En la reunión se trataron diversos temas, entre ellos la posibilidad de realizar instancias de intercambio y

capacitación en temas de observancia de los derechos de propiedad intelectual, y derechos de autor asociados al software, entre otros.

- Se participó en el Primer Conversatorio Iberoamericano sobre Propiedad Intelectual, Economía del Conocimiento y Desarrollo, organizado en Santiago de Chile por la fundación Innovarte y el Observatorio Iberoamericano de Propiedad Intelectual, con el apoyo del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) de Chile y el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI). El conversatorio tuvo como objetivo abordar los siguientes temas: propiedad intelectual y políticas de desarrollo, propiedad industrial, derechos de autor, conocimientos tradicionales, datos de prueba, propiedad intelectual y derechos humanos.
- Se participó del Simposio Internacional de las Academias de Propiedad Intelectual de América Latina y el Caribe, que se desarrolló en la Federación de las Industrias del Estado de Santa Catarina (FIESC), Florianópolis, Brasil. En el simposio se lanzó la Maestría Regional de la Propiedad Intelectual, que se desarrollará en 2018 en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Brasil. De esta forma, se recogen las necesidades de los países sobre las gestiones de las oficinas. MIEM-DNPI contribuirá con el equipo docente de esta maestría.
- Se asistió a la Primera Reunión Regional de la OMPI de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial y de Oficinas de Promoción de las Exportaciones de Países de América Latina, en Colombia.
- Se participó de la reunión del Comité de Dirección de PROSUR, para la consolidación del proyecto de cooperación entre las oficinas de propiedad industrial en América del Sur, en Santiago de Chile.
- Continuando con el objeto de alcanzar los desafíos trazados por la presente Administración para capacitar y sensibilizar en materia de las herramientas que la Propiedad Intelectual ofrece, a través del Área de Planificación Estratégica y Cooperación continúa el diálogo tendiente a la firma de acuerdos de cooperación técnica con las oficinas nacionales especializadas de Cuba, Ecuador, Chile, Argentina, Paraguay, Corea, Japón, China, Alemania, Rusia y Brasil.

- Continúa el trabajo tendiente a la suscripción de acuerdos de cooperación con las universidades para el establecimiento de un Programa de pasantes y becarios.
- Se creó la Unidad de Observancia en Materia de Propiedad Industrial, en el marco del trabajo tendiente a la firma de un acuerdo de cooperación y coordinación de las entidades actoras en la materia, esto es MIEM-DNPI, Ministerio del Interior, Administración Nacional de Aduanas, Fiscalía y Poder Judicial.
- En base a los diversos acuerdos de cooperación suscritos con oficinas públicas y entidades gubernamentales durante 2015, se trabajó intensamente en actividades de capacitación a las mismas en materia de propiedad intelectual.

Negociaciones internacionales:

- Se participó en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.
- MIEM –DNPI viene realizando desde el año 2015 un continuo trabajo de apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores a través de informes técnicos en la materia, destacándose la obtención del resultado favorable en el diferendo que inició la tabacalera Philip Morris contra el Estado uruguayo, en el que esta unidad ejecutora trabajó intensamente mediante informes técnicos en cuestiones marcarias.
- Por otra parte MIEM – DNPI actúa como Coordinador Nacional del Capítulo de Propiedad Intelectual en las negociaciones para un acuerdo comercial entre MERCOSUR y la Unión Europea, capítulo que nuclea actuaciones de diversos Ministerios.
- Actuó asimismo como coordinador del capítulo de propiedad intelectual en las negociaciones para el TLC Uruguay-Chile.
- Asesoró técnicamente a la Cancillería en materia de PI para la VII Reunión del Consejo de Comercio e Inversiones del TIFA de mayo 2016
- Evacuó las consultas realizadas por la Cancillería en relación al acuerdo con UPM para la generación de un polo de propiedad intelectual en nuestro país.
- Se realizaron los trabajos tendientes a la inauguración en 2017 de un Aula de Capacitación virtual y presencial, en el seno de nuestra

unidad ejecutora, para capacitación tanto a entidades y oficinas públicas, como oficinas técnicas de la región con las que se planifican capacitaciones cruzadas.

- Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial
- En el marco de la iniciativa del MIEM de adherir al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se llevaron a cabo dos eventos para el análisis de las implicancias del mismo para Uruguay, el primero en la Sala de Actos de la Cancillería, con la presencia del Deputy Director Jhon Sandage y el Jefe de Patentes de la Organización, Marco Alemán; y el segundo en la Torre ejecutiva de Presidencia, para el que recibimos al experto en PCT de OMPI Rolando Hernández Vigaud, la Directora del Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho (ICCIPC) de Colombia, María del Pilar Noriega Escobar y el Subjefe de Patentes de la oficina chilena, Esteban Figueroa Nagel.
- Asimismo, por resolución ministerial de la presente administración, la DNPI asumió la coordinación de la Red Nacional de Propiedad Industrial, espacio de intercambio que vincula a los diferentes actores en la materia, vinculando los sectores empresarial, académico y estatal. A la fecha se integra por más de 30 instituciones, habiéndose elaborado en el presente año, un proyecto para la proyección en todo el territorio nacional.
- Continuando con los objetivos de trabajo establecidos en el 2015 para el período, se realizaron diversas actividades de sensibilización y capacitación sobre Propiedad Intelectual, entre otras, el seminario “Uruguay y el PCT: retomamos el debate”; la charla “Herramientas de PI para la gestión de emprendimientos” y “Presentación de las bases de Dominio Público de Marcas y Patentes”.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Se cumplieron con todas las metas fijadas en la Planificación anual de la Oficina.

Se avanzó en la digitalización y en la implementación de los sistemas on-line que permiten brindar un servicio más ágil al usuario así como mejorar la gestión de la oficina.

Se realizó una reorganización de las diferentes áreas de la oficina y capacitación continua del capital humano, permitiendo una mejora en los procedimientos internos de la oficina.

Se profundizó la articulación con el SNI, destacándose el trabajo continuo con la Red de Propiedad Intelectual, ámbito en el cual participan más de 20 instituciones interesadas en la temática de la propiedad intelectual.

Se optimizaron y transparentaron los procesos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Se fortaleció el rol asesor técnico y de cooperación de la oficina a nivel nacional e internacional.

IV. Principales desafíos para el 2017

- Reglamentar los nuevos artículos de ley que se incluyeron en el presupuesto.
- Contratación de examinadores a los efectos de mejorar los tiempos en el otorgamiento de patentes.
- Concluir la reforma del edificio Rincón 719.
- Avanzar en el proyecto de acceso público y gratuito a la información de marcas y patentes.
- Capacitación continua del capital humano.
- Fortalecimiento de la Red de PI.

Informe de gestión 2016**INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería****UE: 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología****I. Misión**

La DINAMIGE es responsable del desarrollo y ejecución de políticas que permitan promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación racional, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Es responsable de impulsar la investigación geocientífica en el territorio nacional, como apoyo al desarrollo de proyectos de explotación minera bajo pautas de responsabilidad social y ambiental y, promover la inversión en la industria extractiva y en las cadenas de valor asociadas.

II. Desempeño del año 2016**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:****Nombre: Generación de capacidades para el conocimiento del potencial geominero****Descripción: Adecuación y mejora de las capacidades instaladas en laboratorios así como también mejora de la cartografía geominera disponible.**

Se confeccionó la base de datos con las características hidrogeológicas de 9872 perforaciones cubriendo el territorio nacional.

Se confeccionó el mapa geológico a escala 1:1.000.000 del territorio uruguayo en acuerdo con los criterios internacionales para ser incluido en la cartografía geológica mundial.

Se culminó el proceso de obtención de la cartográfica temática en el área aereogeofísica a escalas 1:500.000 y 1:100.000 cubriendo el área del Uruguay con mayor expectativa de recursos minerales asociados al basamento cristalino cubriendo aproximadamente 80.000Km².

Se instalaron cuatro estaciones de observación sismológica dotados de acelerómetros en las localidades de: Cerro Montevideo, Sarandí del Yi, Paso de los Toros y Aiguá; en el marco de los convenios con la Universidad de la República y Ministerio de Defensa. Estas son las que permitieron en el 2016 identificar con precisión la naturaleza de los dos eventos sísmicos ocurridos en el 2016.

Se realizó la línea base que permite caracterizar la naturaleza y calidad de las aguas subterráneas en el área del yacimiento de hierro ubicado en las proximidades de la localidad de Valentines y Cerro Chato. Estos datos se encuentran hoy públicos para los fines que correspondan.

Se finalizó la adquisición de tecnología de punta para el laboratorio geofísico del MIEM.

Se realizó mapas temáticos hidrogeológicos de las aguas subterráneas en los alrededores de la ciudad de Salto y en la localidad de Raigón en el departamento de San José. Además de esto, se monitorea semestralmente la calidad y cantidad del agua subterránea en estos dos acuíferos más importantes del Uruguay.

Se finalizó la cartografía geológica del Departamento de Lavalleja a escala 1:100.000

Se inició la cartografía geológica del Departamento de Florida a escala 1:100.000

Nombre: Generar información estadística en las áreas de competencia.
Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.

Acompañando el proceso de realización de los Consejos de Ministros en diferentes Departamentos se elaboraron las estadísticas de producción de cada uno de los departamentos visitados.

En el marco de convenio entre el MIEM-MVOTMA y UNESCO se realizaron capacitaciones en idiomas extranjeros, seguridad laboral en la minería y gestión empresarial de manera de intervenir directamente en unas de las áreas más deprimidas del País. A si mismo se logró la contratación de una consultora especialista en mercadotecnia en el área recursos minerales para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable de la explotación de ágatas y amatistas.

Nombre: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.
Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.

En el marco de la creación del Consejo Sectorial de Ágatas y Amatista se trabajó en el fortalecimiento del sector y su cadena de valor en el equipo integrado por la DINAPYME y DINAMIGE. En este marco se modificó la estructura del cobro de canon para que esta se ajuste al código de minería resultando en una premiación de aquellos productores que contribuyen al desarrollo de la cadena de valor que resulta del procesamiento en territorio uruguayo de la materia prima obtenida en la minería.

En dialogo de la Dirección con el Congreso de Intendentes se fijaron las bases para resolver el conflicto generado por la apertura de canteras por parte de las Intendencias destinadas al mantenimiento de la caminera pública rural.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.

Se fortaleció el área jurídica y geológica de la DINAMIGE, mediante la formación en problemas específicos en Derecho Minero, Derecho Ambiental y Ordenamiento Territorial en la Universidad de la República.

Se establecieron los temas de prioridad estratégica en los que funcionarios profesionales de la DINAMIGE efectuarán cursos de maestría o doctorado en los campos de “Técnicas Geofísicas para la exploración de Ágatas y Amatistas” y técnicas de laboratorio para análisis de roca.

Se finalizaron todos los procesos de diseño administrativo que permiten la tramitación online de los diversos trámites que se ejecutan en la Dirección. Asimismo aquellos destinados a la eliminación de la guía de transporte terrestre en formato papel estando a la fecha en etapa de testing el software desarrollado a tal fin.

Se comenzó con la publicación de las bases para los llamados de Licenciado en Geología y estudiantes avanzados de las carreras de Geología y Agrimensura.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que

cuenta el país.

Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.

En noviembre del año 2016 se inauguró el nuevo Museo Geológico del Uruguay que recibe anualmente más de 2500 escolares en visitas programadas haciendo especial énfasis en los recursos minerales del Uruguay y sus aplicaciones industriales.

En el marco del desarrollo de la explotación del acuífero termal del Departamento de Salto se realizaron los estudios técnicos necesarios y la evaluación de resultados en campo de la nueva perforación para la obtención de agua de dicho acuífero propiedad de la Intendencia de Salto. Los estudios de interferencia realizados apuntan a un aprovechamiento racional y sostenible del recurso hídrico habiéndose analizado con especial atención las interferencias con otras captaciones de agua existentes.

III. Evaluación global de la gestión 2016

En dialogo de la Dirección con el Congreso de Intendentes se fijaron las bases para resolver el conflicto generado por la apertura de canteras por parte de las Intendencias destinadas al mantenimiento de la caminera pública rural.

En el marco de la creación del Consejo Sectorial de Ágatas y Amatista se trabajó en el fortalecimiento del sector y su cadena de valor en el equipo integrado por la DINAPYME y DINAMIGE. En este marco se modificó la estructura del cobro de canon para que esta se ajuste al código de minería resultando en una premiación de aquellos productores que contribuyen al desarrollo de la cadena de valor que resulta del procesamiento en territorio uruguayo de la materia prima obtenida en la minería.

Se finalizó la cartografía geológica del Departamento de Lavalleja a escala 1:100.000

Se inició la cartografía geológica del Departamento de Florida a escala 1:100.000

Dos eventos sísmicos ocurridos en el 2016.

Se instalaron cuatro estaciones de observación sismológica dotados de acelerómetros en las localidades de: Cerro Montevideo, Sarandí del Yi, Paso de los Toros y Aiguá; en el marco de los convenios con la Universidad de la República y Ministerio de Defensa. Estas son las que permitieron en el 2016 identificar con precisión la naturaleza de los

Se confecciono la base de datos con las características hidrogeológicas de 9872 perforaciones cubriendo el territorio nacional.

Se confeccionó el mapa geológico a escala 1:1.000.000 del territorio uruguayo en acuerdo con los criterios internacionales para ser incluido en la cartografía geológica mundial.

Se culminó el proceso de obtención de la cartográfica temática en el área aereogeofísica a escalas 1:500.000 y 1:100.000 cubriendo el área del Uruguay con mayor expectativa de recursos minerales asociados al basamento cristalino cubriendo aproximadamente 80.000Km².

Se finalizaron todos los procesos de diseño administrativo que permiten la tramitación online de los diversos trámites que se ejecutan en la Dirección. Asimismo aquellos destinados a la eliminación de la guía de transporte terrestre en formato papel estando a la fecha en etapa de testing el software desarrollado a tal fin.

IV. Políticas de igualdad de género

En lo que compete a políticas de igualdad de género se conformó una comisión integrada por funcionarios con el fin de diagramar proyectos

“sociales y de género”. Dicho proyecto fue presentado a principio de 2017 y se encuentra en etapas de aprobación.

V. Principales desafíos para el año 2017

Actualmente DINAMIGE se encuentra abocado a la construcción de una única base de datos geológicos georeferenciada en donde pueda colocarse en un único sistema de información geográfico toda la información geológica de acceso público de esta manera el historial de conocimiento sobre un punto particular del territorio en lo que refiera a cartografía realizada por DINAMIGE, información geológica obtenida por terceros, información proveniente del área minería, o de proyectos específicos previos, ejemplo campaña geoquímicas estarán disponibles al público general. Se entiende que esta transformación constituirá una poderosa herramienta para el mejor desarrollo del conocimiento y por ende del desarrollo minero que es su consecuencia.

Reestructura interna para que la información geológica obtenida de los informes finales exploración y prospección de empresas mineras de integre las bases de datos del Área Geología como apoyo a la Cartografía Nacional y al conocimiento público de la constitución de la particularidades del subsuelo uruguayo.

La interacción entre el Área Minería y el Área Geología permitirá además hacer accesible la información geológica hoy almacenada en los expedientes archivados, brindando un instrumento a la administración para discernir con propiedad cuando resulta pertinente otorgar un permiso de prospección o exploración en base a criterios científicos, disminuyendo la solicitudes de esta naturaleza que no se encuentren basadas en criterios lógicos o repetidos.

La conformación de un único grupo humano, correctamente equipado que se constituya en un verdadero sistema nacional de observaciones geofísicas y geodésicas, con sede física en la DINAMIGE y resultado de la colaboración entre el Ministerio de Defensa, Presidencia de la Republica

a través del SINAIE, Universidad de la Republica, ANTEL y el Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de la DINAMIGE, permitirá del análisis de las variables adecuadas, conocer y diagnosticar y así mismo prever comportamiento de largo plazo imprescindibles cuando se trata de aumentar la resiliencia del territorio frente

Informe de gestión 2016**INCISO: 8** - Ministerio de Industria, Energía y Minería**UE: 8** - Dirección Nacional de EnergíaI. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

II. Desempeño del año 2016**AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA****PROGRAMA: 540 - GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA**

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción del acceso universal de energía**Descripción: Promoción del acceso universal de energía.**

Extensión del Programa Interinstitucional Canasta de Servicios a 7 barrios en Montevideo, Rivera, Artigas (Bella Unión), Salto y Paysandú. Por otro lado, se ha terminado la intervención en campo en 4 barrios de Montevideo. A Diciembre de 2016, el número de hogares adheridos

activos al programa es de 1298 en 10 departamentos (Montevideo, Canelones, Rio Negro, Treinta y Tres, Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo, Rivera, Paysandú y Salto).

- En setiembre de 2016, se firmó la renovación del Convenio Interinstitucional de Electrificación “Programa de electrificación rural” (CIER) para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país, con el objetivo de alcanzar el 100% de cobertura eléctrica. En el marco de la CIER, que se encuentra operativa desde setiembre 2012, se concretaron 1245 kilómetros de tendido eléctrico, 768 conexiones a hogares y 12 conexiones a escuelas beneficiando a 2266 personas en total.

Nombre: Diversificación energética de fuentes y proveedores.

Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.

- Incorporación de nuevas capacidades de generación eólica, alcanzando en el año 2016 un valor acumulado de 1 GW.
- Entrada en operación de nuevas centrales solares fotovoltaicas de gran escala: alcanzando 78 MW operativos.
- Finalización de “Análisis de ciclo de vida y análisis de los impactos socio-económicos del proceso productivo de biodiesel de la empresa ALUR”.
- Proyecto Biovalor: se finalizó la caracterización y mapeo de los residuos generados por los sectores agroindustriales alcanzados por el proyecto. Se ejecutó la convocatoria a proyectos demostrativos aportándose fondos no reembolsables a 11 proyectos.
- En el marco de la reunión del grupo Ad Hoc Biocombustibles se desencadenó el trabajo relacionado a recopilación del estado del arte en los países integrantes en relación al tema Biogás.
- Desarrollo de un Taller interinstitucional a efectos de abordar las oportunidades y barreras que el desarrollo de la energía geotérmica presenta.

- Inicio de trabajos tendientes a promover la incorporación de colectores solares térmicos en soluciones habitacionales construidas por MEVIR.
- Se desarrolló el estudio del impacto que tendría la construcción de una represa sobre el río YI en la afectación de tierras en la ciudad de Durazno en eventos de inundación.

Nombre: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética. Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.

- Estrechamiento de vínculos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, organismos regionales (UNASUR, OLADE, OEA-ECPA) e internacionales (IRENA, OIEA, PNUD, etc.) y con los organismos de financiación y cooperación (BID, BM, CAF, AECID, entre otros), con destacados logros y reconocimientos, a saber:
 - En noviembre del 2016 Uruguay presenta la postulación del secretario ejecutivo de OLADE, siendo votado y electa dicha nominación. A su vez Uruguay mantiene el cargo como vicepresidente de la Junta de Expertos de OLADE.
 - Activa participación en fondos de cooperación internacional (PAEE – Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, AUCI Cooperación Sur-Sur, Fondo de Ciencias e Innovación – Embajada del Reino Unido en Uruguay, COOTEC y Arauclima – AECID.
 - Fuerte participación de Energía en relación a las políticas y actividades vinculadas al cambio climático:
 - En el marco de grupo de trabajo que lidera el SNRCC, se define agenda y recursos necesarios para abordar los compromisos de 2017, se analiza la pertinencia de incorporar las recomendaciones de la guía del IPCC2006 y realizar la corrección histórica de la serie de inventarios según recomendaciones de dichas guías.
 - Desarrollo de factores de emisión nacional con el fin de determinar el método correcto para estimar el nivel de emisiones de GEI

indirectos (en especial SO₂) proveniente de la quema de licor negro en plantas de celulosa.

- Puesta en marcha de un sistema mejorado de control y aseguramiento de la calidad en el cálculo de las emisiones de GEI.
- Asesoramiento al Poder Ejecutivo en la construcción de la nueva planta de celulosa UPM, y asesoramiento técnico en aspectos de energía, caudal mínimo, y desarrollo de capacidades.
- En materia de combustibles líquidos, se destaca el trabajo en la Comisión Interinstitucional junto a ANCAP, MEF y OPP.
- Aprobación de la metodología de componente nacional para las obras de transmisión de energía eléctrica a construir por parte de Ute.
- Creación de instrumentos tarifarios para consumidores residenciales, industriales, y de servicios de energía eléctrica de forma de maximizar el aprovechamiento de la coyuntura energética y mejorar la curva de carga de los usuarios conectados en Baja Tensión.
- Redición del instrumento de beneficio en la tarifa eléctrica a consumidores industriales electrointensivos, asociado al aumento o el mantenimiento del nivel de consumo de energía eléctrica como consecuencia de un aumento o mantenimiento del nivel de producción.
- Elaboración de dos propuestas de adecuación de la Microgeneración eléctrica– proyecto de Decreto y proyecto de Resolución – que buscan dar la señal de adecuar la instalación de generación al consumo del suministro correspondiente.
- Generación de Capacidad Técnica Local: Trabajo conjunto con UTEC en la carrera de Energías Renovables y con FING para el dictado de dos cursos de Energía Solar Térmica Aplicada que se desarrollarán en 2016. Se dictó Curso de Energía Solar Fotovoltaica en el marco de la Maestría en Energía.
- Profundización de los estudios del Plan de negocios del centro de formación en operación y mantenimiento eólico (CeFOME).

Nombre: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de

decisiones energéticas.

- Primera convocatoria de los **Certificados de Eficiencia Energética**. Se presentaron 47 empresas, que implican medidas de eficiencia en más de 121 establecimientos industriales, comercios, servicios y organismos públicos de todo el país. Resultado de la evaluación se aprobaron 129 medidas de eficiencia energética que implican ahorros anuales de **5,1 ktep/año**, equivalente al consumo medio anual de electricidad de 22.400 hogares o 67.000 habitantes de Uruguay, similar a la población de Las Piedras.
- Se realizaron dos convocatorias de la **Línea de Asistencia para la Eficiencia Energética (LAEE)**, instrumento para identificación de oportunidades de mejora. Se reembolsaron USD 291.542 por la ejecución de 101 diagnósticos. Se identificaron medidas de eficiencia que de implementarse redundarán en ahorros energéticos de **12,7 ktep/año** (10% de la meta de energía anual del año 2017) y tendrán una inversión asociada de USD 5,6 millones.
- Se realizó el 1er Concurso de Eficiencia Energética en centros educativos de Secundaria y UTU. El MIEM premia a los centros con la implementación de algunas de las medidas de eficiencia identificadas en los diagnósticos realizados por estudiantes y docentes.
- 7ma. edición del **Premio Nacional de Eficiencia Energética**, se presentaron 27 proyectos, de los cuales 10 corresponden a proyectos realizados por escuelas.
- Se otorgó el **Beneficio en la factura de electricidad para industrias eficientes** correspondiente a la segunda edición. Se reconoció a las industrias las acciones implementadas en eficiencia en energía eléctrica durante 2013-2015. Esta medida reconoció ahorros de la industria por 4,97 ktep/año que implicaron inversiones por USD 11,8 millones de USD. El beneficio total entregado fue de USD 2,8 millones, prácticamente el doble de lo entregado en la primera edición. Adicionalmente se ejecutó 1,6 millones de pesos para estudios en 23 industrias pyme.
- **Etiquetado de Eficiencia Energética**: el 8 de setiembre de 2016 inició la obligatoriedad del etiquetado de EE de equipos

acondicionadores de aire. A diciembre 2016 habían 83 modelos habilitados al uso de la etiqueta.

- **Promoción de Alumbrado Público (AP)**: Se trabajó junto a OPP en el diseño de la paramétrica para distribuir el beneficio por proyectos de eficiencia energética en AP derivado de la aplicación del artículo 679 de la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015. Se generó la línea de base de alumbrado público a nivel nacional para el monitoreo de los avances en eficiencia.
- Se aprobó el **Proyecto “Hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y área metropolitana”** que comenzará a ejecutarse en 2017 con fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) en el área focal de Cambio Climático.
- La Intendencia de Montevideo realizó el lanzamiento del segundo remate de 20 chapas para taxímetros con **vehículos eléctricos**, proceso del que se participó desde el MIEM.
- Se incorporó el primer **autobús eléctrico** en la flota de transporte público de Montevideo.
- Creación de software de Evaluación de Desempeño Energético de Edificios (EDEE) versión viviendas para cálculo de la demanda de energía para invierno y verano.
- En el marco fondo bilateral UK-Uruguay 2016, se realizó el proyecto “Sistema de benchmarking de consumo de energía en edificios”, para evaluación comparativa de consumos de energía de oficinas del sector público.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

- Se evaluó la metodología de actualización de PIB sectorial propuesta por CINVE y se decidió desarrollar una nueva metodología, que incorpora los resultados de la rendición de cuentas.
- Se construyeron nuevos escenarios energéticos analizando el comportamiento de la demanda ante la implementación del plan de eficiencia energética, análisis de sustitución de fuentes frente a escenarios contestados con y sin Gas Natural.

- Mediante la utilización de modelos econométricos se realizan estudios de demanda eléctrica a corto plazo, con frecuencia mensual como insumo para el análisis de programación estacional y garantía de suministro. Actualmente se está en revisión los modelos econométricos para ajustar la variable temperatura. Realización de estudios de consumo y uso de energía en los sectores Industrial y Comercial y Servicios.
- El Balance energético 2015, se publicó en agosto de 2016, dicho balance, contiene la oferta y consumo final energético, este último se desagrega en 24 subsectores de consumo, conteniendo el consumo a nivel de fuentes para cada subsector. Además incluye indicadores de emisiones de CO₂, totales como del sistema interconectado nacional. El balance 2015 incorpora algunas mejoras como ser los consumos energéticos de las centrales de generación eléctrica de servicio público y auto productores por tipo de central. La última publicación también se puede encontrar en inglés.
- Se inicia el estudio de consumo y usos de energía para el sector industrial, información relevante para el diseño de políticas y análisis de las políticas implementadas en los últimos 10 años, el último balance en energía útil que se tiene data de 2006.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Con el objetivo de promover el acceso universal de energía, a Diciembre de 2016 el número de hogares adheridos activos al programa interinstitucional Canasta de servicios es de 1298 en 10 departamentos. Respecto al “Programa de electrificación rural” (CIER) se llevan concretados 1245 km de tendido eléctrico, 768 conexiones a hogares y 12 conexiones a escuelas, 2266 personas beneficiadas en total.

Sobre la diversificación energética de fuentes cabe destacar que se alcanzó en 2016 una capacidad de generación eólica de 1 GW y una capacidad de generación solar de gran escala de 78 MW.

Por otro lado se fortaleció el grupo interno destinado al desarrollo e implementación de la eficiencia en el transporte, desarrollando distintas

acciones de apoyo, análisis y difusión, creando las bases para Proyecto GEF “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay”, donde se ha identificado como ventana de oportunidad la apuesta a la promoción del transporte eléctrico.

En línea con el rol articulador de la política energética se logra en noviembre de 2016 presentar la postulación y elección del secretario ejecutivo de OLADE. Se trabajó en conjunto con UTEC en la carrera de energías renovables impulsando la generación de capacidad técnica local.

Respecto a la promoción de la eficiencia energética, se realizó la primera convocatoria de los Certificados de Eficiencia Energética con esto se lograron ahorros anuales equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 22400 hogares.

Otro hito destacable es la publicación del Balance energético 2015 incorporando mejoras como los consumos energéticos de las centrales de generación eléctrica de servicio público y auto productores por tipo de central.

IV. Políticas de igualdad de género

Desde la Dirección Nacional de Energía, se trabajó en la transversalización de los siguientes proyectos:

- Proyecto Sustentabilizar Hogares, que formará e incorporará equitativamente mano de obra al mercado laboral de la ‘economía verde’, formando auditores/as energéticos para atender la situación en viviendas de bajos recursos. Así como también se toman criterios de focalización basados entre otras, en dimensiones de género para la selección de los hogares beneficiarios.
- Proyecto Canasta de Servicios, apoyando al grupo interinstitucional incorporando la perspectiva de género en la evaluación del impacto del mismo, así como también en la intervención social de

sostenibilidad del acceso, fomentando la corresponsabilidad en la gestión, seguridad y usos energéticos.

- Proyecto Biovalor, planea incorporar la perspectiva de género en la implementación de sus pilotos en 2017. Mientras que en 2016 ya fue incorporada esta dimensión en el puntaje a considerar para la selección de los mismos.
- Proyecto GEF “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay”, donde se ha identificado como ventana de oportunidad la apuesta a la promoción del transporte eléctrico. En ese marco, aportando hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y el área metropolitana, se transversalizaron diversas dimensiones del proyecto y se establecieron objetivos en torno a la desigualdad de género en el mercado laboral del sector, en el uso diferencial del transporte, en los cargos públicos vinculados a la toma de decisiones del sector, en la formación de capacidades técnicas que requiere el uso y mantenimiento de las nuevas tecnologías y en medidas de seguridad, entre otros aspectos que se están trabajando en conjunto con Naciones Unidas.
- Proyecto construcción de “Ollas brujas”, trabajando de forma articulada con los programas del Ministerio de Desarrollo Social “Jóvenes en Red” y “Uruguay Crece Contigo”, generando capacidades para la construcción (carpintería) de forma paritaria, y mejorando la calidad de vida de hogares de bajos recursos con niños menores de 4 años a cargo, que son beneficiarios de las mismas, en el marco de programas de regularización y sostenibilidad del acceso a la energía.

Asimismo, desde la Coordinación de la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM, se promovió un proceso de formación y fortalecimiento institucional, capacitando a nivel de posgrado a tres funcionarios de esta unidad ejecutora en temas de desarrollo social sostenible y equidad de género.

V. Principales desafíos para el año 2017

Las líneas de trabajo principales para el año 2017 son:

- Incorporar nuevos funcionarios para fortalecer la institución.
- Promover la capacitación y especialización de los funcionarios mediante el aporte económico y en horas de estudio del ministerio para la realización de cursos de posgrado vinculados a temáticas del ministerio.
- Puesta en marcha de un sistema nacional de trazabilidad de garrafas de GLP en conjunto con ANCAP y ANTEL.
- Aplicación y análisis de modificación del marco regulatorio del sector eléctrico.
- Impulsar la integración energética eléctrica con la región.
- Análisis de las tarifas eléctricas con una perspectiva energética global.
- Adecuar aspectos estructurales del Reglamento del Mercado Mayorista vigente a la realidad nacional actual.
- Autorizaciones de exportación de energía eléctrica a agentes generadores privados.
- En el área de redes inteligentes se realizará la evaluación del plan piloto de control de 1000 termotanques inteligentes (implementado por UTE).
- Determinar los peajes por uso de redes de transmisión y subtransmisión a regir en el período 2017 – 2020.
- Con respecto a la eficiencia energética en el sector residencial: Promover el uso de equipamiento eficiente en los hogares mediante planes de acceso a equipos, etiquetado de eficiencia energética de LED.
- Implementar acciones de la Línea de asistencia para eficiencia energética en sectores con potencial como hospitales, oficinas y centros educativos.
- Continuar con el plan piloto de Sistemas aislados autónomos, incluido en el proyecto de Electrificación Rural.
- Preparación de la 8va. Asamblea de IRENA en enero 2018 que será presidida por Uruguay, en la persona de la Sra. Ministra Carolina Cosse.
- Fortalecer la cooperación Sur-Sur (OLADE).
- Explorar nuevas formas de cooperación no tradicional por videoconferencias (GIZ Programa CIM).

Rendición de Cuentas 2016

- Terminar de concretar las obras de generación renovable (eólica y solar).
- Completar las contrataciones de personal previstas en la reestructura organizativa para atender todas las áreas estratégicas planificadas (técnica, social, políticas de demanda, I+D+i, capacidades) y adecuar las condiciones salariales.
- Analizar viabilidad de nuevas fuentes de generación de renovables no convencionales.
- Concretar proyecto GEF “Hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y Área Metropolitana”.
- Masificación de pilotos de ómnibus, taxis y camionetas eléctricas.
- En el marco del proyecto Biovalor, durante el 2017 se tendrán 5 proyectos demostrativos de tecnologías de valorización de residuos ya operativos (biogás, fertilizantes orgánicos y combustible alternativo) y se impulsará la promoción del decreto reglamentario para el registro de fertilizantes orgánicos que será un instrumentos clave para acceder a ventajas impositivas y acceder a mercado de exportación.
- Se diseñan y comienzan a implementarse mecanismos para posibilitar la capacitación del personal técnico de la DNE, fundamentalmente para capacitaciones internacionales, dado que en varios temas abordados en la Dirección no existen especialistas a nivel nacional.

Informe de gestión 2016

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

I. Misión

La DINAPYME es encargada de fomentar el desarrollo de las Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas en coordinación con las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo una mejora en aquellos aspectos relevantes para su competitividad.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.

Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.

Nombre: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.

Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.

- Integrante del Grupo Estadístico, grupo de trabajo del MIEM.
- Para la implementación en Uruguay del Índice de Políticas para Pymes de OCDE-SELA, el MIEM lidera un equipo multidisciplinario conformado por la Universidad de la República, Universidad Católica del Uruguay, Laboratorio Tecnológico del Uruguay y la Agencia de Desarrollo Económico. Además, participó en la “Reunión Regional sobre el Estudio de actualización del Índice de Políticas Públicas para Pymes en América Latina y el Caribe (IPPPALC)” que se realizó en Costa Rica y en el “Taller de implementación del Índice de Políticas Públicas para Pymes en América Latina y el Caribe (IPPALC)” realizado en Panamá.
- Elaboración de los términos de referencia y selección de empresa consultora mediante licitación abreviada para la realización de la Encuesta Nacional de Mipymes Industriales, Comerciales y de Servicios, edición 2017.
- Participación en los términos de referencia para la contratación de la evaluación del Programa C-emprendedor.
- Realización de informes con las actividades realizadas por Dinapyme en los departamentos donde se realizaron las jornadas de Consejo de Ministros, en forma previa a dichas instancias.
- Seguimiento y monitoreo de los Programas C-Emprendedor, Capacitación y Piade de la División Empresas.
- Diseño preliminar de la evaluación de Prodiseno a realizarse en 2017.
- Elaboración de la memoria anual y del informe de gestión correspondiente al año 2015. Recopilación de los datos para los “Indicadores MIEM”.

Nombre: Actividades de coordinación con organismos.

Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

- Firma del convenio marco de cooperación entre el MIEM y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (Cepal).
- Co-organización del “Taller sobre el modelo coreano de internalización de las pymes” con la Embajada de Corea.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Nombre: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

- En el marco del Programa de Capacitación se realizaron 11 cursos en 4 departamentos. Implicaron 220 horas de capacitación a 155 empresas.
- 21 mipymes culminaron su participación en la Plataforma Integral de Asistencia al Desarrollo Empresarial (Piade) y 2 continúan en proceso.
- 7 empresas comenzaron a recibir asistencia técnica en el marco del programa de Compras Públicas para el Desarrollo y continúan el proceso.

- 31 mipymes continúan su participación en el Programa de Apoyo a la Competitividad de Empresas Industriales y de Servicios y una empresa culminó el proceso.

- 58 empresas inscriptas a Prodiseño. Se seleccionaron 23 empresas, de las cuales 10 de estas están radicadas en el Interior.

- 17 ediciones de “Feria de beneficios” en un total de 15 localidades. Asistieron 719 personas y se atendieron 130 consultas.

- Emisión de 1.053 Certificados Pymes y de 1.943 Certificados de Compras Públicas.

- Entre marzo y noviembre, el Departamento de Certificación y Registro atendió un promedio de 10 consultas semanales.

- Presentación de propuesta de modificaciones al decreto reglamentario del Sub-programa de Compras Públicas para las Mipymes ante el Consejo Directivo Honorario de Compras y Contrataciones.

- En respuesta a la demanda de la diáspora de uruguayos de disponer de información sobre productos artesanales uruguayos en el exterior, viabilizada por el MREE a través de la Dirección de Inteligencia y Política Comercial e Inversiones y la Dirección General para Asuntos Consulares e Integración (DIPCI), el Departamento Certificación y Registro articuló la elaboración de un catálogo. La convocatoria y selección de propuestas estuvo a cargo de la División de Artesanías. El producto se envió a la DIPCI para su divulgación.

- Se propuso la firma de nuevo Convenio MIEM-Correo que amplíe la franja de apoyo del costo del despacho de aduana hasta los USD 10.000. Si bien cuenta con la aprobación política de Dinapyme y DGS, está en trámite en las unidades involucradas del MIEM.

- Se presentaron 47 empresas al programa Perfil de Mercado que Dinapyme trabaja con la Universidad Católica a través de la Cátedra de Investigación de Mercado de la Licenciatura en Negocios Internacionales. Se preseleccionaron 15 empresas y, de estas, 8 fueron finalistas. Los resultados de los informes se presentaron a los empresarios quienes realizaron consultas e intercambiaron opiniones.

- A iniciativa de BPS se brindaron 2 talleres al equipo de compras de la institución sobre la normativa aplicable de beneficios a las mipymes.

- Conjuntamente con ACCE, se brindó el Taller de Compras Públicas en Libertad.
- Presentación del Programa de Certificación en instancia organizada por el CEI y en otra instancia organizada por ACDE.
- Participación en siguientes grupos de trabajo: a) Grupo Plan de Asesoramiento en adecuación tarifaria y en posibles medidas de eficiencia energéticas junto con UTE y DNE; b) Grupo Compras-MIEM junto con DNE y DNI; c) Grupo Compras Públicas Sustentables, junto con ACCE, Mvotma-Dinama, OPP, MEF, Mides, Snaacc (Presidencia); y d) Grupo Sello Industria Nacional, con diferentes unidades del MIEM.
- Participación en el relevamiento de mipymes afectadas en Dolores por las inclemencias climáticas.
- Se realizaron entrevistas para el informe “Propuestas mipymes”. Este fue presentado a las autoridades ministeriales y, contiene las propuestas y demandas en materia tributaria y de apoyos para mejorar la competitividad de las gremiales/agentes que agrupan y representan a las mipymes.

Nombre: Generación de nuevos emprendimientos.

Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.

- Se realizó un total de 7 talleres de Validación de Ideas de los que participaron 138 emprendedores en Montevideo, Colonia, Durazno, Salto y Maldonado.
- En Montevideo se realizaron 2 talleres de Herramientas para Emprender. Participaron 38 emprendedores.
- Se brindaron 15 asesoramientos sobre Planificación del Negocio a 25 emprendedores.
- Se gestionaron 7 tutorías destinadas a 11 emprendedores.
- Se organizaron 11 Talleres Emprendete. Participaron 370 potenciales emprendedores.

- Se participó en las actividades de la Red de Apoyo a Futuros Empresarios que coordina ANII: charlas, seminarios, concursos y competencias. En las últimas dos, como jurado.
- Aprobación del proyecto de cooperación entre el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el MIEM, presentado al Fondo de Cooperación Uruguay-México gestionado por AUCI y AMEXID. Su objetivo es conformar una Red de Apoyo a Emprendedores en Uruguay que tenga un portal que actúe como ventanilla única en la atención a emprendedores en el país. Se aprobó un total de USD 100.000. Comenzó el proceso de implementación que cuenta con apoyo de ANDE, ANII y la Red Temática de Emprendedurismo de la Universidad de la República.

Nombre: Mejora de la competitividad de la PYMES.

Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.

- Se capacitó a 15 funcionarios de intendencias y centros comerciales en herramientas para empresas.
- Se firmaron convenios con: i) CEDU, para apoyar asistencia en planificación estratégica para cámaras empresariales del Interior y generar participación en gremiales empresariales); ii) Intendencia Departamental de Canelones, para trabajar en conjunto y facilitar la aplicación de programas para pymes; iii) Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, para promover la producción asociativa y familiar de cerdos de la región noroeste y su integración vertical en la cadena de valor; iv) Agencia de Desarrollo Económico de Florida, para difundir el Espacio de Referentes Territoriales, acercarse a los municipios, realizar eventos en las localidades para dinamizarlas y profundizar los vínculos entre emprendedores y; v) Fundación Rio Negro Ahora, para fortalecer la institución y apoyar el proyecto “Fortalecimiento de la gestión empresarial de empresas proveedoras de las socias de la FRNA”; y vi)

Centro Comercial e Industrial de Soriano, para mejorar la competitividad de los comercios de cercanías de Mercedes.

- En Florida, se realizó un taller de Diseño y Atención al cliente para artesanos y una nueva edición del paseo del mercado con exhibición y venta de productos artesanales.
- En Durazno, se estudiaron las causas del desempleo.
- En Río Negro, con la intendencia, el Programa de Desarrollo de Proveedores asistió a 15 pymes. También se elaboró un anteproyecto para mejorar la competitividad de los comercios del Barrio Anglo y detectar nuevas oportunidades para integrar el Frigorífico Anglo al Patrimonio Mundial.
- En Soriano, se trabajó en un plan de apoyo a la reconversión de Dolores y, con el centro comercial y la intendencia, se realizaron 2 talleres sobre competitividad del comercio de cercanías.
- En Rocha, se fortaleció el emprendedurismo a partir de un convenio con la intendencia. Con el centro comercial del Chuy se realizaron talleres sobre planificación estratégica y, con la Cámara de Diseño del Uruguay, se organizaron actividades en la ciudad de Rocha y Chuy.
- En Maldonado, se creó una carta de aceite de oliva extra virgen y; con otras instituciones, se generó un encuentro de chefs, productores de cordero y carniceros, charla de marcas y patentes para analizar la factibilidad de marca colectiva y/o denominación de origen.
- En Lavalleja, culminó el proyecto de fortalecimiento de la Red Emprende Varela, se colaboró en la organización del lanzamiento de PIEP en Minas y se apoyó a estudiantes de UTU para capacitarse en CAIME.
- En Cerro Largo, junto al centro comercial, la Agencia de Desarrollo y República Microfinanzas, se diseñó y ejecutó el proyecto “Incentivo a la Inclusión Empresarial en Cerro Largo”. Concluyó la encuesta a mipymes de Melo, Aceguá, Noblía, Río Branco, Fraile Muerto y Tupambaé. Con Dinatel y Antel se ejecutó el programa TIC en Mypes.
- En Treinta y Tres, con la Sociedad Rural, se participó en el proyecto “Ecoeficiencia para la competitividad del sector privado”. Se desarrolló la consultoría para fortalecer el centro comercial.

- En San José y Colonia, se apoyó al sector de queseros artesanales mediante el proyecto con el Inale, Aidqa, FING, LATU y ADQA para reconvertir los generadores de vapor.
- En Artigas, se instaló el Consejo Sectorial Minero, de acuerdo a la decisión de la Presidencia de la República. La puesta en marcha se realizó con Dinamige y Dinama. Se logró una amplia representación institucional. Elaboración del “Análisis del mercado internacional de ágatas y amatistas y sus principales tendencias” en conjunta con Mvotma y Unesco. En esta línea, se realizaron 5 talleres de Gestión Empresarial dirigidos a este sector. Se divulgó el Convenio N°176 de la OIT referente a la Seguridad y Salud en minas. Se preparó la postulación de Artigas Ciudad Artesanal en el Consejo Mundial de Artesanías que cuenta con el apoyo de UTU, IMA, Amina y MIEM.

Nombre: Políticas para PYMES y sector artesanal.

Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.

- Participación en 8 ferias nacionales con 37 participaciones de 27 talleres artesanales y en 11 ferias internacionales con 29 participantes de 22 talleres.
- Promoción de la participación de 17 talleres de artesanos en 3 desfiles.
- A la convocatoria a artesanos para participar como invitados en el DUY 2016, organizado por la Cámara y el Conglomerado de Diseño del Uruguay se presentaron y aprobaron 4 artesanos.
- Coordinación con Uruguay XXI de los talleres orientados a artesanos que participan en ferias internacionales. En cada taller participaron 5 artesanos.
- La convocatoria para diseñar el afiche para difundir el Premio Nacional de Artesanías, recibió 27 propuestas. Se premiaron 2 Y 3 recibieron mención.

- Al programa de Casa de Artesanías, se presentaron 5 propuestas y se seleccionó una propuesta de Montevideo y otra de Rocha.
- El Programa de Artesanías a la Cancha tuvo 2 ediciones. En Montevideo participaron 14 artesanos y se evaluaron 41 piezas. En Florida participaron 15 artesanos y se evaluaron 39 piezas.
- Premio Nacional de Artesanías. Se presentaron 56 propuestas para la categoría de pieza única y 22 propuestas para la de producción.
- Realización de una convocatoria del Reconocimiento Excelencia de World Crafts Council para Productos Artesanales del Conos Sur con apoyo de Unesco. A nivel nacional se presentaron 11 productos y se seleccionaron 8. Estas últimas se presentaron en Argentina donde 4 obtuvieron el reconocimiento.
- Un artesano uruguayo propuesto por Dinapyme participó en el Seminario de Innovación en Artesanía que se realizó en Chile.
- Se seleccionaron 3 talleres artesanales para el registro de marca ante la DNPI.
- Ingresaron al Sistema de Registro de Artesanos 40 nuevos artesanos y 10 instituciones.
- Realización de ponencia en el Primer Encuentro Departamental de Artesanos de Río Negro y de dos presentaciones en Florida.
- Participación de la División Artesanías en eventos internacionales: ponencia en el Seminario Iberoamericano de Artesanía; Comité Intergubernamental del Programa Iberartesanías; Asamblea General del World Crafts Council; y muestra Révélations.
- Participación como miembro del Comité para la Evaluación Preliminar para la evaluación de la ciudad de Fuxin y para la evaluación definitiva de las ciudades de Donghai y Xianyou. Luego se participó en la Evaluación Final de Fuxin como Ciudad Artesanal del World Crafts Council para el trabajo en ágata.
- La Comisión Nacional Asesora de Artesanías se reunió en 4 instancias.
- Se elabora un proyecto para modificar algunos artículos de la legislación tributaria en lo referente al pasaje de monotributo a régimen general.

III. Evaluación global de la gestión 2016

En el año 2016, el Programa de Capacitación de la División Empresas subsidió 11 cursos. Se introdujo un cambio en la metodología de trabajo: este año, a cada capacitación le siguió una posterior implementación de la parte teórica vista en el aula en una de las empresas participantes.

En la División Empresas se continuo brindando, con altos niveles de satisfacción, la emisión de certificados pymes, ahora con posibilidad de realizar todo el trámite en línea.

Durante el año se instrumentó con éxito el programa conjunto con la CIU y ANMYPE para el apoyo a la certificación de empresas industriales y se continuaron con regularidad las asistencias técnicas del programa PIADE y de Compras Públicas para el Desarrollo.

La actividad de la División Artesanías en su programa de comercialización realizó mejoras que se reflejaron en mayor preparación previa de los artesanos para su participación en las ferias y en un aumento del porcentaje a asumir por los mismos de los costos de las ferias en las que Dinapyme cofinancia su participación.

La artesanía tradicional nacional es prácticamente residual y su riqueza radica en la capacidad de innovar mediante el análisis de la “identidad” del país. Por esto, será importante retomar los “Talleres de Diseño de Líneas de Productos” que permitan perfeccionar las técnicas de los participantes.

Los principales logros de la División Desarrollo Local derivan del cambio de rol de las referentes, relacionado con el mayor contacto directo con las pymes, las intendencias y municipios. Esto propició mejorar el conocimiento territorial y, en consecuencia, la aplicación de los instrumentos del MIEM.

Como desempeño relevante no previsto en la planificación, se destaca el apoyo técnico y logístico a la Ministra en ocasión de cada Consejo de Ministros en el interior del país.

Se firmó un convenio con la Intendencia Municipal de Canelones y actualmente este departamento también está atendido por la División.

La División de Desarrollo Local jugó un papel destacado en la organización, divulgación y realización de las Ferias de Beneficios.

En la División de Promoción del Emprendimiento destaca la elaboración del proyecto para el Portal Emprendedor y su presentación ante la AUCI para competir por el Programa de fondos de cooperación Uruguay-México y su posterior selección. No menos importante fue el haber constituido, como contraparte nacional al proyecto, un equipo integrado por otras instituciones públicas también referentes en emprendedorismo .

IV. Políticas de igualdad de género

- Participación en reuniones de la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM.
- Capacitación de funcionaria de Dinapyme mediante el diploma de Flacso “Transversalidades sociales y de género para un desarrollo sostenible”.
- Participación en el Grupo de trabajo EJE4- apoyando al Consejo Nacional de Género. Este ha trabajado en la elaboración de la “Guía de recursos para emprendimientos productivos liderados por mujeres”.
- Participación en reuniones de la Comisión de trabajo Compras Públicas desde un enfoque de Género.

V. Principales desafíos para el año 2017

- Finalización del estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del programa C-emprendedor.
- Implementación del Índice de Políticas Públicas para Pymes.
- Realización de la nueva edición de la Encuesta Nacional de Mipymes.
- Lanzamiento del Portal Emprendedor.
- Continuación y profundización de la labor de divulgación y complementación de las herramientas del MIEM y del Sistema de Transformación Productiva y Competitividad para la promoción y desarrollo de la actividad empresarial.

Informe de gestión 2016

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 10 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

I. Misión

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, orientadas por el interés general para promover el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y comunicación, y contribuir al desarrollo productivo y tecnológico del país con inclusión social.

II. Desempeño del año 2016

Indicadores de Gestión:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	2016	Unidad de medida	Observaciones
Innovación en las comunicaciones.	Innovación en las comunicaciones.	2016	5	0	Unidades	No se aprobaron nuevos proyectos en el año 2016. Continúan en ejecución los proyectos aprobados en el llamado realizado por ANII en el año 2015.
Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Marco Regulatorio.	2016	3	2	Unidades	Decreto Nº 175/016 de 13/06/016. y Decreto Nº 213/016 de 11/04/016.-
Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	2016	70	81	Porcentaje	Se ha superado la meta de porcentaje de concreción del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta
Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	2016	80	62	Porcentaje	Porcentaje de hogares conectados a Banda Ancha. Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Continua de Hogares (ECH) - 2016
Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Inclusión a la TV Digital Abierta.	2016	70		Porcentaje	No se dispone aún del dato para reportar.
Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Diversidad y pluralismo.	2016	40	38	Porcentaje	En el año 2016 se autorizó un nuevo Servicio de Radiodifusión Comunitaria.
Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.	VBP del Sector Audiovisual.	2016	0	0	Porcentaje	No se planteó meta a alcanzar en este año
Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.	Exportaciones del Sector Audiovisual.	2016	0	0	Porcentaje	No se planteó meta a alcanzar en este año
Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual	Personal técnico profesional estable.	2016	12	9	Unidades	No ocurrieron nuevos ingresos de perfiles técnicos. Se definieron las vacantes a cubrir y los perfiles priorizados. Se inició expediente de solicitud a ONSC.
Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.	Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	2016	3	5	Unidades	Se aprobaron 4 proyectos de empresas en el marco de las Convocatorias a empresas para la generación de contenidos Audiovisuales para niños y desarrollos de Videojuegos. Se aprobó 1 proyecto en el marco de la Convocatoria Audiovisual "Participación de las Mujeres en la actividad Productiva"
Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Infraestructura de las telecomunicaciones.	2016	73	69	Porcentaje	Porcentaje de Hogares con posibilidad de conectarse a la red FTTH. Fuente: Antel

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****Nombre: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.**

Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

Centro de Desarrollo de Contenidos (CDC) y Laboratorio de TV Digital. Se continúa perfeccionando el CDC con la adquisición de equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas, proyectos de investigación y la generación de contenidos para el público general, en el marco del convenio con ANTEL. En el Laboratorio de TV Digital se realizan pruebas y ensayos para la homologación de equipos receptores con sintonizador ISDB-T. Se realiza el asesoramiento a fabricantes de TV o sintonizadores. Se verifican las transmisiones de las señales digitales de Montevideo.

Se implementaron y adjudicaron las Convocatorias 2016 para el desarrollo de contenidos audiovisuales, desarrollo de videojuegos y convocatoria “Mujeres en la Actividad Productiva”.

Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos: se coordinó el ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional. Se realizó la presentación de las conclusiones de la Consultoría Internacional para la elaboración del Plan estratégico de la industria de Videojuegos.

Se participó en la organización y apoyo a eventos de interés para los sectores de Audiovisual y Videojuegos. (Gamelab 2016 MVD, Doc Montevideo, Semana de la Industria), y realización de talleres de robótica, generación de contenidos audiovisuales y videojuegos en el Día de las niñas y las TICs.

Nombre: Innovación en las comunicaciones.

Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

Se participó activamente de los Consejos Sectoriales de Electrónica, de Robótica, del Consejo Sectorial de Software y de la Mesa de Fabricación Digital, con el fin de promover y fomentar su desarrollo en todo el territorio.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Proyecto Bingo (diseño, construcción y operación de un radiotelescopio). Participación en los procesos iniciales de relevamiento y definición de la localización del Radiotelescopio.

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.

Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual. Se coordinó este ámbito interinstitucional con fin de promover instrumentos en las áreas de promoción de la producción de contenidos, capacitación y formación, internacionalización y para propiciar la innovación en el sector, entre otros. Se realizó además un relevamiento y presentación de los instrumentos de apoyo disponibles y se coordinaron y realizaron eventos de interés para el fomento y promoción: Marca Uruguay Audiovisual, Este Audiovisual, Feria de instrumentos para Audiovisual, Semana de la Industria.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES

Nombre: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.

Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.

Agenda Digital 2020. Se definieron metas y objetivos en articulación con AGESIC.

Articulación MIEM-AGESIC en el marco de desarrollo de 3er Plan de Gobierno Abierto.

Se realizó capacitación a Micro y Pequeñas Empresas (MyPEs) en uso de TIC con el fin de promover la mejora de la gestión de emprendimientos y la adquisición de competencias digitales para el desarrollo con igualdad de género. Programa implementado en Melo en articulación con ANTEL, AGESIC y Mides Inmujeres.

Se realizaron acciones y diseñaron instrumentos para promover un uso seguro de internet en niños/as adolescentes y jóvenes junto a AGESIC, INAU e INJU.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignados para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.

Se continua con la participación activa y generación de propuestas en los ámbitos reconocidos a nivel regional e Internacional de competencia en las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet. Integración en acuerdos y/o convenios internacionales para desarrollo de capacidades. (Cuba, Corea del Sur, entre otras.)

Se participa activamente en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM con el fin de incorporar las dimensiones

sociales y de género a las políticas públicas definidas. Participación en el Consejo Nacional de Género (Eje 2, 4 y 5).

Diálogo Social: se elaboraron y se presentaron propuestas en las Mesas 7 “Descentralización y Ciudades” y de la Mesa 9: “Cambio climático y Medio Ambiente”. Se participó de las reuniones que fueron convocadas por el Dialogo Social.

Se integró el Grupo de trabajo Comunicaciones/Notificaciones electrónicas (e-notificaciones), Trámites en línea y Portal.gub.uy con el fin de promover la mejora del acceso a los ciudadanos a los trámites y gobierno digital.

Nombre: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.

Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

Se aprobaron los Decretos siguientes:

- Decreto Nº 175/016 de 13/06/016.- Deja sin efecto la obligación de transmitir en definición estándar la señal espejo de la de alta definición, y autoriza a transmitir en formato HD su segunda señal respetando los demás términos establecidos en sus respectivas autorizaciones.
- Decreto Nº 213/016 de 11/04/016.- Deroga el art. 2 del Decreto 143/013 y establece que las actualizaciones al documento referido en el art. 1 del precitado Decreto, que surjan del Foro Internacional ISDB-T, deberán ser previamente aprobadas por el MIEM, para ser exigibles en el territorio nacional.

Postal:

- Se participó junto a URSEC en las reuniones realizadas en el marco del Diálogo Postal.
- Se avanzó en el estudio y redacción de la reglamentación de la Ley Postal.
- Desarrollo de Reuniones tripartitas convocadas por el MIEM para articulación en temas específicos.

Telecomunicaciones:

- Aspectos de Política de Telecomunicaciones incluidos los Servicios de Comunicación Audiovisual y aspectos Regulatorios limitantes en la elaboración de TLCs. Revisión de aspectos críticos para la elaboración del TLC firmado y de los TLCs en proyecto (TLC Uruguay-Chile, TLC Mercosur-UE, etc.) incluido el estudio detallado sobre el capítulo de Comercio Electrónico.
- Se aprobó el texto del Pliego para la próxima Subasta de espectro. Se realizó la revisión y aprobación del proyecto de Pliego elaborado por URSEC, correspondiente al procedimiento competitivo de asignación de espectro para servicios móviles en las Bandas de 700 Mhz y AWS.
- Participación Internacional activa en eventos sobre Telecomunicaciones. Reuniones de CITELEC CCP I y CCP II, GSMA, Mercosur SGT, UNASUR/COSIPLAN, Foro WSIS, Foro Regional Gobernanza de Internet, Congreso de la Unión Postal Universal, entre otras.

Servicios de Comunicación Audiovisual:

- Implementación de la aplicación de la Ley 19.307 de forma coordinada con URSEC. Se elaboró instructivo respecto a la tramitación de transferencias de Servicios de Comunicación Audiovisual. Estudios jurídicos detallados sobre los Fallos de la Suprema Corte de Justicia preparatorios de la Reglamentación de la referida Ley.

- Se continúa con la ejecución del plan de despliegue de TV Digital Pública en todo el país llegando a cubrir el 81 % de las áreas previstas.

Nombre: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.

Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.

Mesa de Radios Comunitarias. Se creó este ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los radiodifusores para fomentar y promover instrumentos de apoyo a la actividad de radiodifusión comunitaria.

Se diseñaron las convocatorias Radio Comunitarias a presentar proyectos para recibir apoyo económico para la adquisición de equipos y se definió la propuesta para la realización de un Taller de Producción a integrantes de Radios Comunitarias.

Se elaboró la propuesta de Pliego para realizar nuevo llamado a Operadores de Radios Comunitarias.

Se realizó la evaluación del llamado de Radios Comerciales realizado en 2013.

Se participa del Comité Asesor en Infancia Adolescencia y Medios de Comunicación y de las acciones que este propicia. Semana por los derechos de niños, niñas y adolescentes.

III. Evaluación global de la gestión 2016

La Dirección continúa abocándose a los lineamientos establecidos por el Ministerio y al logro de las metas y objetivos estratégicos establecidos, consolidando el equipo de trabajo, para cumplir con los cometidos asignados.

Se destacan los avances en la realización de trabajos mediante la conformación y consolidación de equipos multidisciplinarios dentro del Ministerio e interinstitucionales.

De forma general se cumplieron la mayoría de las metas propuestas para 2016, detectándose que es necesario implementar llamados para cubrir vacantes de personal técnico profesional estable para el Fortalecimiento interno de la Dirección.

IV. Políticas de igualdad de género

Participación en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y de Equidad de Género promoviendo líneas de acción para la generación de igualdad de oportunidades, incorporando la mirada de género en los instrumentos, actividad desarrollada de forma transversal dentro del MIEM.

Se realizó la Convocatoria a presentar proyectos de contenidos audiovisuales sobre la “Participación de las Mujeres en la actividad Productiva”. Se seleccionó el corto “Irina” presentado por Ciedur.

Se implementó el piloto “Tic en Mipes” el cual se desarrolló en Melo Cerro Largo. En los talleres participaron 30 emprendedores y emprendedoras. Se donaron 10 equipos PC para empresarias/os que no disponían de equipos.

Se realizaron actividades de sensibilización a niñas y adolescentes sobre uso y posibilidades de estudio de TIC en el marco de la celebración del Día de las Niñas en las TIC celebrado por UIT.

V. Principales desafíos para el año 2017

Mantener el liderazgo de la Dirección en los ámbitos vinculados a las áreas de su competencia en los que se definen las políticas y los planes estratégicos relativos a telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal.

Continuar fortaleciendo institucionalmente a la Dirección dotándola de los recursos humanos con las capacidades requeridas y de los recursos materiales que permitan cumplir con las metas definidas.

Continuar trabajando en forma coordinada con los distintos actores buscando sinergias en pro del desarrollo de los sectores involucrados.

En particular, en cuanto al marco regulatorio se espera elevar la reglamentación de la LSCA para su consideración y posterior aprobación.

Se comenzará con la implementación de llamados públicos para Radiodifusión Comercial y Comunitaria.

Informe de gestión 2016**INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería****UE: 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección****I. Misión**

La misión de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección es la de proteger a trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

II. Desempeño del año 2016**ÁREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL****OBJETIVOS:****Nombre: Seguridad radiológica y la protección física.****Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.**

En el área de las inspecciones, los controles reguladores a las distintas instalaciones y equipos, se cumplió con los cometidos sustantivos que le fueron asignados. Llevándose a cabo unas 300 inspecciones tanto en el área médica como industrial, en todo el país.

No se ha logrado estar al día con el Plan Anual de Inspecciones, si bien no hay retrasos importantes en las actividades planificadas, en el Interior no se ha podido hacer el total de inspecciones, por razones de carencia de presupuesto para pagar viáticos. En el área de regulación y licenciamiento se ha cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas.

En el área de la seguridad física, en el marco del acuerdo con el Departamento de Energía de los EEUU, continúa con el servicio de seguridad que incluye respuesta contra robos, ingreso inadvertido de persona, mal uso de las fuentes, etc. por medio de una mejora de sus sistemas de seguridad (alarmas, cámaras de video, etc.). Actualmente todas las instalaciones de mayor riesgo radiológico están amparadas en este sistema de seguridad.

Por otro lado, funciona muy bien el tema de autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo y equipos a través de la plataforma VUCE.

Se presentó para su aprobación en el SINAIE la revisión del Plan Rad de emergencias.

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.**Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.**

En esta área se llevaron a cabo actividades de capacitación y entrenamiento se capacitaron técnicos y profesionales de la ARNR en áreas relevantes como: evaluaciones de seguridad de instalaciones, programas de capacitación y entrenamiento, búsqueda e identificación de fuentes radiactivas y emergencias radiológicas, cálculo de blindajes, intervencionismo, radiactividad en alimentos, control de calidad en RX, curso de Facultad de Ciencias en protección radiológica.

Se cumplió con lo solicitado por el Decreto de trámites del Estado. Se llevó a cabo una simplificación de los mismos y su puesta en la Web para información de los usuarios, así como este año se trabajó todo los trámites en línea que faltaban estando ya finalizados.

Se trabaja actualmente además en adecuar los trámites de impo-expo para que puedan ser ejecutados desde el MIEM y utilizar la plataforma de pago también del MIEM.

Se generó un grupo interno en el tema de sistemas de gestión, el cual ya está trabajando y en el marco de los proyectos del OIEA vendrá una experta para apoyar.

Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento del software para el Registro Nacional de Dosis (RND). El RND lleva la base de datos de todos los trabajadores ocupacionalmente expuestos en el país incluyendo información del laboratorio de ARNR, Facultad de Medicina-Química y el privado.

III. Evaluación global de la gestión 2016

El Plan Anual de Inspecciones, se ha cumplido 100% en Montevideo, teniendo algún retraso en el interior por razones de carencia de presupuesto para pagar viáticos. En el área de regulación y licenciamiento se ha cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas. Además funciona muy bien el tema de autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo y equipos a través de VUCE.

Se llevó a cabo una simplificación de los trámites y su puesta en la Web para información de los usuarios, así se trabajó en los trámites en línea que faltaban estando ya finalizados.

El servicio de dosimetría personal se ha cumplido con algunas carencias debido a la falta de personal, teniendo en cuenta el alto número de usuarios con que cuenta el laboratorio.

Se actualizó el Software que hace las veces de Base de Datos de equipos y fuentes radiactivos que están presentes en el país. Podemos decir que el 100% está inventariado y registrado.

El registro nacional de dosis está operativo y actualizado en su totalidad para los años 2015 y 2016 y en lo que va del corriente.

Se llevó adelante la Cooperación Técnica con OIEA, por medio de la gestión de los proyectos de cooperación en curso y la presentación de las nuevas ideas de proyecto para el bienio 2018-19.

Se organizaron Reuniones y Talleres regionales de capacitación con diferentes instituciones del medio local y participantes del extranjero y de Uruguay.

IV. Políticas de igualdad de género

Se participa de las actividades de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con un proyecto sobre: "Generación de información diagnóstica desde un enfoque de género". El objetivo del trabajo se basa en analizar la información relativa a las radiaciones ionizantes (normativa y estadística) desde un enfoque de género. La información se ordenará en torno a tres ejes:

- Personal ocupacionalmente expuesto
- Pacientes
- Población en general

V. Principales desafíos para el año 2017

Cumplir en su totalidad con todo el Plan Anual de Inspecciones programado, llegando a todo el interior de la Republica.

Trabajar en temas de gestión interna de los principales procesos de la ARNR obteniendo resultados de importancia e impacto en las actividades de la Dirección.

Rendición de Cuentas 2016

Mantener actualizado el Registro Nacional de Dosis de los trabajadores ocupacionalmente expuestos en el país, pudiendo obtener estadísticas de dosis en el país que hoy no existe.

Seguir con el proceso de mejora continua a través de la capacitación de los funcionarios, para el uso de equipos de detección de alta tecnología, protocolos de inspección, y prácticas de alto riesgo como radioterapia, emergencia, blindajes, intervencionismo.